



ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS

ACTA N° XXVIII

Fecha:	16 de marzo de 2024
Modalidad:	presencial
Medio de comunicación simultánea y sucesiva:	Correo electrónico y llamadas telefónicas de confirmación.
Hora de Iniciación Asamblea:	09:15 a.m.
Hora de Finalización Asamblea:	01:50 p.m.
Órgano que convoca:	Consejo de Administración
Fecha y número de acta de convocatoria:	22 de febrero de 2024 Acta No 632
Hora de convocatoria reunión consejo:	03:00 Pm
Antelación y forma de dar a conocer la convocatoria:	Se convocó el 23 de febrero de 2024, cumpliendo el artículo 92 del Estatuto vigente
Delegados Hábiles Convocados Asamblea:	68 (sesenta y ocho)
Delegados hábiles participantes Asamblea:	51(cincuenta y uno)
Quórum:	75 %

El orden del día propuesto para la Asamblea fue el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Himnos
 - 2.1 Nacional
 - 2.2 Bunde Tolimense
 - 2.3 Himno del Cooperativismo
3. Saludo e instalación del presidente del Consejo de Administración Señor LUIS OSCAR OLAYA OSPINA
4. Elección de la mesa directiva: presidente - vicepresidente y toma de posesión de los elegidos.
5. Lectura y aprobación del orden del día.
6. Lectura y aprobación Reglamento de Asamblea.
7. Nombramiento de Comisiones:
 - a. De revisión y aprobación del acta.
 - b. De elección y Escrutinios.
 - c. De proposiciones.
8. Informe comisión de aprobación del acta anterior.
9. Informe de gestión 2023
10. Informe junta de vigilancia.
11. Informe y dictamen de la revisoría fiscal.
12. Aprobación Presupuesto Junta de Vigilancia.
13. Análisis, estudio y aprobación de estados financieros 2023.
14. Aprobación distribución de excedentes a 31 de diciembre de 2023.
15. Aprobación documento compromiso.
16. Estudio propuesta revisoría fiscal, fijación de remuneración y disponibilidad de tiempo.
17. Elecciones:
 1. Consejo de Administración.
 2. Junta de vigilancia.

Somos Todos



3. Comité de Apelaciones.
4. Revisoría fiscal.
18. Autorización representante legal para tramitar la actualización del registro web ante la DIAN con la finalidad de que la cooperativa continúe dentro del régimen tributario especial.
19. Aprobación destino consignaciones sin identificar y remanentes por pagar.
20. Análisis y decisión lotes de chaparral.
21. Lectura de Correspondencia.
22. Propositiones y recomendaciones.
23. Varios.
24. Clausura.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

Siendo el día, la fecha, la hora en el lugar establecido en la convocatoria para la XXVIII Asamblea de delegados, la presidenta de la junta de Vigilancia, señora Piedad Albarán de Díaz, identificada con la cédula No 38.251.924 verificó directamente y se proyectó en pantalla el registro total de delegados hábiles, asistentes correspondiente a un 75 %, es decir 51 personas de los 68 convocados, los cuales constituyeron quórum suficiente para deliberar y adoptar decisiones válidas, conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 79 de 1988. La ausencia de algunos delegados hábiles correspondió a enfermedad y actividades laborales.

La Asamblea fue convocada por el presidente del Consejo de Administración, señor Luis Oscar Olaya Ospina, mediante Resolución N° 093 del 22 de febrero de 2024, según consta en el Acta N° 632 del Consejo de Administración; la convocatoria se llevó a cabo de acuerdo con lo consagrado en el artículo 92 y concordantes del Estatuto Vigente, esto es, con antelación no menor a quince (15) días hábiles establecida en el Estatuto.

La convocatoria se comunicó a los delegados hábiles a través de: correos electrónicos registrados en la Cooperativa San Simón, vía WhatsApp, mensaje de texto y llamadas telefónicas a cada uno de los delegados de las diferentes zonas. De igual manera se comunicó y publicó en la página web de la Cooperativa San Simón, se remitió previamente los documentos a tratar en la asamblea, se fijó resolución en la cartelera de la sede administrativa de la cooperativa san simón.

Somos Todos

ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA, SUELO ACTIVA DE PRIMER NIVEL DE SUPERVISIÓN - VIGILADA
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

Cra. 2ª No 147 - 02 * Plazuela Santa Livrada PBX 2770800 - 2643262

E-mail: cooperativasantoliva@cooperativasantoliva.com

Bogotá - Colombia



2. Himnos

Se entonaron las notas de los siguientes himnos:

- 2.1 Himno nacional
- 2.2 Himno Bunde Tolimense
- 2.3 Himno del Cooperativismo

3. Instalación

El Doctor LUIS OSCAR OLAYA OSPINA, presidente del Consejo de Administración, saluda de manera cordial a los asambleístas e invitados especiales, expresando sentidas palabras para todos y cada uno de los asistentes. De igual manera solicita a los asistentes colocarse de pie para honrar en un minuto de silencio la memoria de los asociados fallecidos durante la gestión 2023, entre ellas la directiva LUCY ASTRID ARGINIEGAS miembro principal del consejo de administración y demás delegados y asociados, algunos de ellos con vinculación directa en la entidad, acto seguido en memoria de los fallecidos, se proyectó el video, terminado el acto solemne, agradeció la solidaridad, unión y sentido de pertenencia con la cooperativa san simón .

Finalizó su intervención solicitando de manera especialísima, la participación continua para el desarrollo y éxito de la presente asamblea, declarando formalmente instalada la XXVIII Asamblea de delegados 2024.

4. Elección de la mesa directiva y toma de posesión de los elegidos.

Para la integración de la mesa directiva de la Asamblea, los delegados JOSE ALIRIO SIERRA RODRIGUEZ Y HERNANDO VERA RAMIREZ hacen uso de la palabra y postulan los nombres de los señores: Luis Oscar Olaya Ospina para presidente de la asamblea y vicepresidente el señor Fredy Enrique Chala Pedraza, cerradas las postulaciones, se solita a los presentes, votar levantando la credencial si están de acuerdo con las postulaciones, y sometiendo a consideración los nombres propuestos, como: presidente Luis Oscar Olaya Ospina Y Vicepresidente el Señor Fredy Enrique Chala Pedraza Fueron elegidos por unanimidad con 51 votos a favor, una vez aceptados los cargos procedieron a ubicarse en los lugares correspondientes para continuar con el orden del día. Así mismo expresa que actuará como secretaria de la asamblea, la

Somos Todos

ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA, SUBTIPO DE PRIMER NIVEL DE SUPERVISIÓN - VIGILADA
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

Cra 2° No 34 - 02 * Plazuela Santa Librada PBA 277000 - 2613262

E-mail: cooperativismo@cooperativismo.org.co

Bogotá - Colombia



señora Mabel Jaramillo Díaz, identificada con la cédula No 28.975.946, en cumplimiento del estatuto vigente.

5. Lectura y aprobación del orden del día.

Se procede a dar lectura al proyecto de Orden del día previamente incluido en la convocatoria de la asamblea, así:

1. Verificación del quórum.
2. Himnos
 - 2.4 Nacional
 - 2.5 Bunde Tolimense
 - 2.6 Himno del Cooperativismo
3. Saludo e instalación del presidente del Consejo de Administración Señor LUIS OSCAR OLAYA OSPINA
4. Elección de la mesa directiva: presidente - vicepresidente y toma de posesión de los elegidos.
5. Lectura y aprobación del orden del día.
6. Lectura y aprobación Reglamento de Asamblea.
7. Nombramiento de Comisiones:
 - d. De revisión y aprobación del acta.
 - e. De elección y Escrutinios.
 - f. De proposiciones.
8. Informe comisión de aprobación del acta anterior.
9. Informe de gestión 2023
10. Informe junta de vigilancia.
11. Informe y dictamen de la revisoría fiscal.
12. Aprobación Presupuesto Junta de Vigilancia.
13. Análisis, estudio y aprobación de estados financieros 2023.
14. Aprobación distribución de excedentes a 31 de diciembre de 2023.
15. Aprobación documento compromiso.
16. Estudio propuesta revisoría fiscal, fijación de remuneración y disponibilidad de tiempo.
17. Elecciones:
 5. Consejo de Administración.
 6. Junta de vigilancia.
 7. Comité de Apelaciones.
 8. Revisoría fiscal.
18. Autorización representante legal para tramitar la actualización del registro web ante la DIAN con la finalidad de que la cooperativa continúe dentro del régimen tributario especial.
19. Aprobación destino consignaciones sin identificar y remanentes por pagar.
20. Análisis y decisión lotes de chaparral.
21. Lectura de Correspondencia.
22. Proposiciones y recomendaciones.
23. Varios.
24. Clausura

Somos Todos

ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA, MULTIACTIVA DE PRIMER NIVEL DE SUPERVISIÓN - VIGILADA
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

Cra 2° No 147 - 82 * Plazuela Santa Librada PER. 2770000 - 2611202

E-mail: cooperativamultiactiva@cooperativamultiactiva.com

Dogoo - Colombia



Finalizada la lectura, el delegado JORGE MAYORGA solicita la palabra para manifestar que, se le dé un espacio a los candidatos propuestos a pertenecer a los cargos directivos, con el ánimo de conocerlos y ampliar su información, lo anterior de acuerdo al criterio del presidente de la asamblea; el presidente de la asamblea, toma la palabra para comentar al delegado que; dentro del orden del día previo a las elecciones se estará leyendo el acta del comité de nominaciones en donde se evidencia el currículo de cada uno y se presentaran formalmente los candidatos como se ha venido realizando años atrás.

Finalizada la lectura al orden del día y sometido a consideración por la presidencia de la Asamblea, levantando la credencial y constatado por la junta de vigilancia, fue aprobado por unanimidad (51) delegados presentes.

6. Aprobación Reglamento de Asamblea.

Se procede a dar lectura al Reglamento de la asamblea previamente conocido por los asambleístas con la convocatoria, Acto seguido finalizada la intervención, el presidente somete a consideración de la XXVIII a asamblea el reglamento, solicitando a los presentes levantar la credencial, si aprueba el reglamento de la asamblea, obteniendo una votación de 51 delegados a favor. aprobado por unanimidad.

7. Nombramiento de Comisiones.

De acuerdo al reglamento de la Asamblea previamente aprobado por los asambleístas, el presidente de la asamblea designa las siguientes comisiones:

a. DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.

- BENITEZ CRUZ NIYRED
- HERNANDO VERA RAMIREZ

b. DE ELECCIÓN Y ESCRUTINIOS.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

- ARIAS NUÑEZ DENIS LUCERO

Somos Todos



- ACOSTA MAYORGA JORGE ELIECER

JUNTA DE VIGILANCIA

- ARIZA OSCAR ANTONIO
- MARIN ALAPE JAQUELINE

COMITÉ DE APELACIONES:

- TORRES DE CASTELLANOS MARIA MATILDE
- MENDEZ CORRECHA JANET ROCIO

REVISOR FISCAL

- HUERTAS DE VILLARRAGA MARIA ROSARITA
- VALDES POLANIA ALBERTO

c. DE PROPOSICIONES.

- INES PEREZ DE BOCANEGRA
- ANA CELIA LEÓN BONILLA

Los delegados nombrados con el presidente de la asamblea, aceptaron las designaciones como miembros de las respectivas comisiones.

8. Informe comisión de aprobación del acta anterior.

Se procede a dar lectura, al informe respectivo de la comisión de aprobación del acta anterior, en la cual los integrantes manifestaron, que el acta cumplió y se ajustó en todo su contenido a lo actuado, decidido y aprobado en la XXVII Asamblea de Delegados llevada a cabo de manera presencial el pasado 25 de marzo de 2023. El informe de la comisión de aprobación del acta anterior se anexa a la presente acta.

9. Informe de gestión 2023:

El consejo de administración, la gerencia y los comités especiales, presentan a los asambleístas, la gestión desarrollada correspondiente a la vigencia 2023.

El presidente del consejo de administración inicia su intervención exponiendo a los asambleístas su respectivo informe, comentando el compromiso de todo el grupo de directivos que hacen parte de los diferentes comités, los cuales cumplieron a cabalidad

Somos Todos



con sus funciones durante la gestión 2023, comités como: cartera, liquidez, evaluación de cartera, riesgos, solidaridad, crédito, ejecutivo, educación, junta de vigilancia, buen gobierno entre otros contribuyeron a que la gestión del año anterior finalizara con buenos resultados. Así mismo de manera detallada explica a los nuevos delegados las funciones de cada uno de ellos, con el fin de que conozcan el trabajo que se realiza en la cooperativa san simón, luego de la presentación, el presidente culmina su intervención indicando que así es la estructura de la cooperativa san simón, de tal manera dimensionen como se desarrolla la entidad, cuál es su dinámica, mas que rendir informe es informar el funcionamiento, cuáles son las responsabilidades, cada uno de los comités mencionados y el consejo de administración lo que pretende y procura es precautelar los intereses de los asociados, todo se desarrolla con responsabilidad por el gran compromiso no solo como directivos sino como asociados y es cumplir con el objeto social de la cooperativa, mejorar las condiciones económicas y sociales de sus asociados. Finalizada la intervención del presidente del consejo de administración continua el gerente general Ing. Fernando rozo, quien presenta a los asambleístas el informe de la gestión 2023, detallando los rubros más representativos mediante gráficos así:

El gerente inicia manifestando que en su informe presentara el análisis de la gestión administrativa, financiera y social ejecutada del año anterior con algunas proyecciones del 2024 y futuras.

Inicia mostrando un panorama económico mundial, seguido del nacional y regional para evaluar cómo ha afectado la cooperativa san simón.



Somos Todos

ENTIDAD DE ECONOMIA SOLIDARIA, MULTIFUNCIÓN DE PRIMER NIVEL DE SUPERVISIÓN - VIGILADA
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

Cra 2° No 34 - 02 - Planeta Nueva Librada PEU - 277000 - 2613202

E-mail: cooperativasan@cooperativasanbogota.com

Bogotá - Colombia



El panorama de los ahorros ha generado que los ahorros a la vista, disminuya para tener rentabilidad mediante la constitución de cdat, ante la alta tasa ofrecida por las entidades financieras, más del 50% conllevando a que el costo de venta se eleve hasta un 233% afectando fuertemente los excedentes.

Dentro del panorama de crédito que es algo muy similar, se vio fuertemente afectada

Somos Todos

ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA, SUBTIPO DE PRIMER NIVEL DE SUPERVISIÓN - VIGILADA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

Cra 2° No 147 - 82 * Plancheta Santa Librada PBX 2750600 - 2643262

E-mail: cooperativa@san-simon.com

Bogotá - Colombia



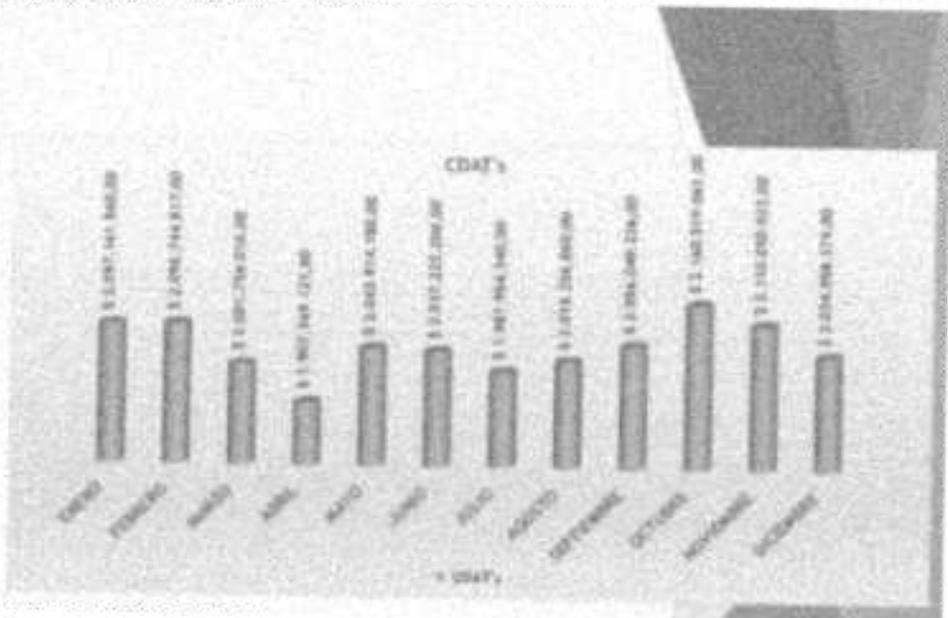
En general todos los sectores económicos han sido golpeados por la inflación y el mercado, la participación de ocupados en el 2023, el sector financiero presento una participación con un porcentaje bajo del 1.6%, en donde los costos de ventas han afectado los estados de balance, afectando nueva contratación sumando la falta de disponible de liquidez es lo que más afecto este indicador.

Ibagué históricamente han tenido administraciones deficientes, que no generan políticas de inversión extranjera lo que conlleva que este departamento se encuentre catalogado dentro de los primeros puestos con mayor desempleo, refugiándonos en el informalidad llevando a que Ibagué sea la segunda ciudad de menos alza en el IPC debido a que los gastos por arrendamiento e impuestos no son asumidos por los comerciantes y que no son trasladados al final de la cadena comercial que es el consumidor .

Todo lo anterior se debe contemplar como contexto para presentar el grafico del costo de venta de la cooperativa san simón en comparación del año 2022 vs 2023

COOPSANSIMON

COSTO DE VENTAS (Variación 2022/2023)	VARIACION (%)
ENERO	172,43
FEBRERO	180,32
MARZO	178,54
ABRIL	184,11
MAYO	178,46
JUNIO	162,77
JULIO	148,39
AGOSTO	144,76
SEPTIEMBRE	180,7
OCTUBRE	120,96
NOVIEMBRE	104,47
DICIEMBRE	90,35



Se observa que en el mes de enero de 2023 comparativamente con enero de 2022 hubo una variación de costo de venta en aumento de 172.43% todo eso por elevación de las tasas de interés que se le pagó a los asociado que tenían sus inversiones con la cooperativa en el ejercicio de la entidad captar para lograr colocación, logrando disminución a diciembre a 90.35% sin embargo la captación se ha mantenido.

Somos Todos



El siguiente grafico se evidencia las sugerencias que el ente regulador ha realizado a la cooperativa san simón, el cual se separa para que sea de fácil entendimiento de los sambleístas asistentes en casos cartera garantizada con BDR y caso cuentas por cobrar.

SUGERENCIAS DE LA S.E.S A COOPSAANSIMON:

➤ CASO CARTERA GARANTIZADA CON BDR (BANCA DE RIESGO)

Por instrucción de la S.E.S. Se deterioro cartera que se encontraba garantizada por BDR a cuotas.

Atendiendo la instrucción genero que en los meses de:

Enero: \$49,159,106

Abril: \$49,925,044

Octubre: \$86,796,660

TOTAL: \$205,880,810 Representado en 8 asociados

Al garantizar el capital de esta cartera con BDR y en función de cumplir el convenio entre las partes que es recaudar los valores adeudados por los asociados para después reintegrar a BDR, la cooperativa San Simón constituyo cuentas por cobrar a los miembros que no cancelaron sus cuotas y BDR cubrió

➤ CASO CUENTAS POR COBRAR

Esos CaC crearon un activo que no era de la cooperativa ya que es un valor que debe el moroso (asociado) a los garantes (BDR, FRG Y FNG) y no el moroso a la cooperativa. Por tal razón se trasladaron las CXC a cuentas fuera de balance conllevando un ingreso de \$225,277,508

RESULTADO

Disminución del activo por retiro de las cuentas x cobrar (era un activo no real)

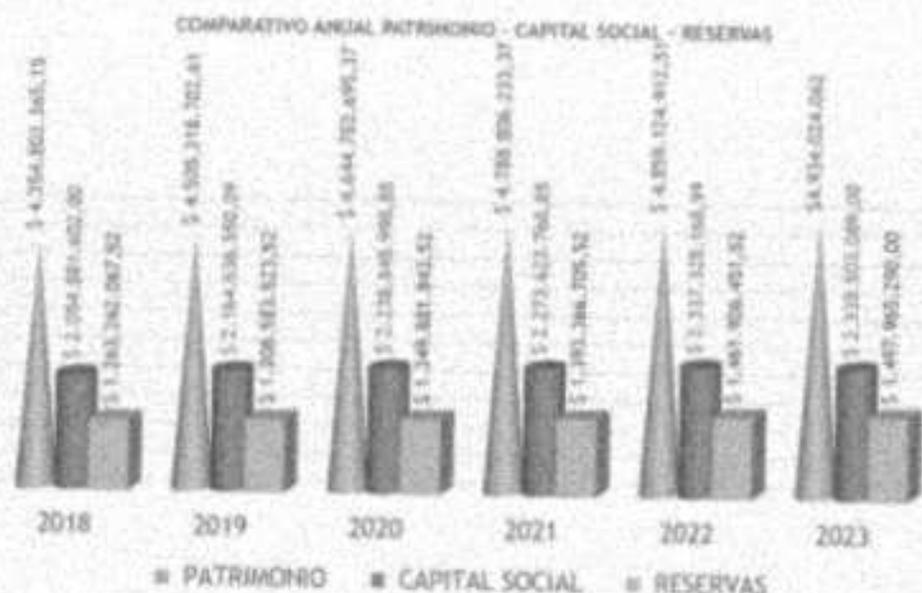
Disminución del pasivo por reciro de las cuentas x pagar

Aumento del gasto en \$205,880,810 → por deterioro

Aumento del ingreso en \$225,277,508 → traslado CXC

Se les solicita a los sambleístas recordar esta información para cuando sea presentado el balance y estados de resultados de la cooperativa para su mejor entendimiento.

PATRIMONIO



\$74,889,150
1,52%

Somos Todos

ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA, SIN REATIVA DE PRIMER NIVEL DE SUPERVISIÓN - VIGILADA
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

Cra 2ª No 147 - 82 * Placentera Santa Librada PBX: 2770800 - 2615262

E-mail: cooperativa@entidadsolidaria.com cooperativa@entidadsolidaria.com

Bogotá - Colombia

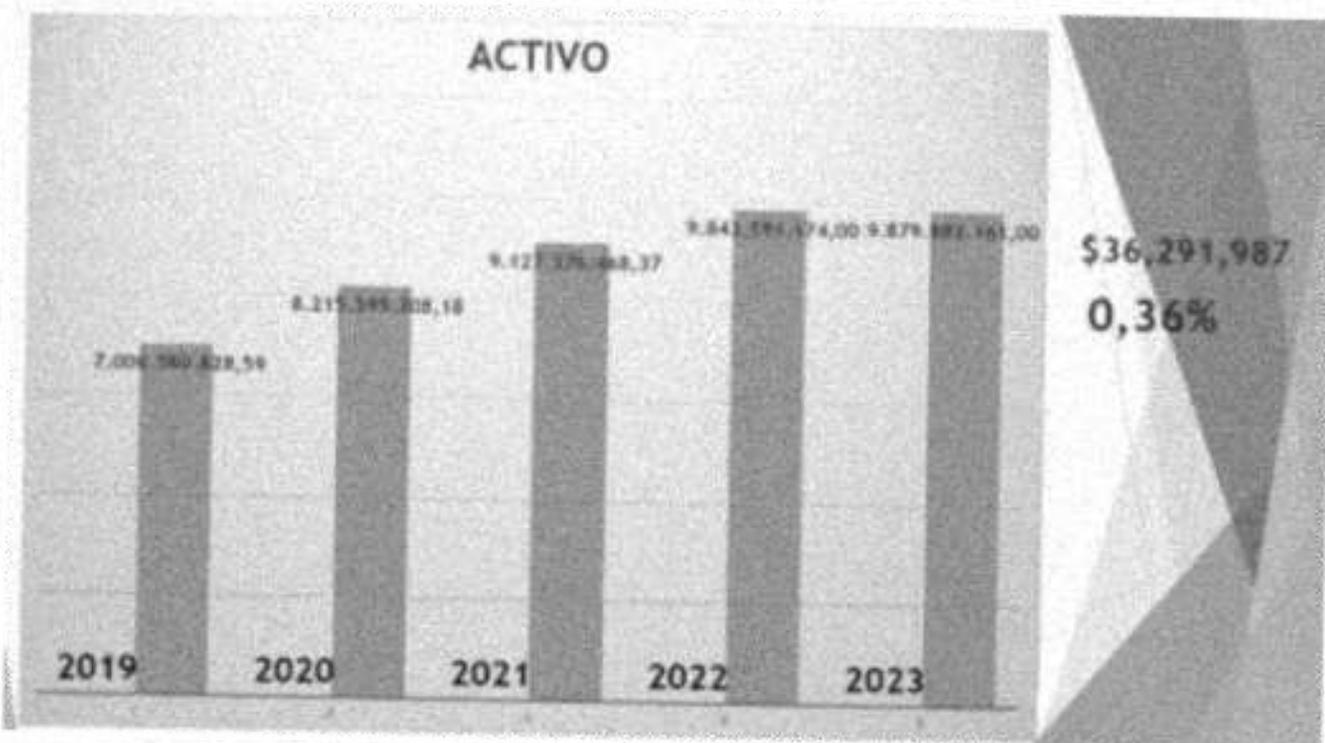


COOPERATIVA SAN SIMÓN
Somos Todos



426

En el gráfico se evidencia el comparativo anual de patrimonio - capital social y reservas comparativamente con los 5 años anteriores, finalizando en el año 2023 con un patrimonio de 4.934.024.062 capital social de 2.338.503.059 y reserva de 1.497.965.290



Los activos de la cooperativa san simón expuestos al cierre de ejercicio 2022, cerró en 9.843.591.174 que comparativamente con el año 2023 \$ 9.879.883.161 aumentó en valor porcentual de 0.36% en valor absoluto son 36.291.987. así mismo muestra una comparación de los últimos 5 años

Somos Todos

ENTIDAD DE ECONOMÍA SECUNDARIA, MUTUA ACTIVA DE PRIMER NIVEL DE SUPERVISIÓN - VIGILADA
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA MUTUARIA

Cra 2° No 34* - 62° Plazuela Santa Librada PBX: 2770800 - 2615282

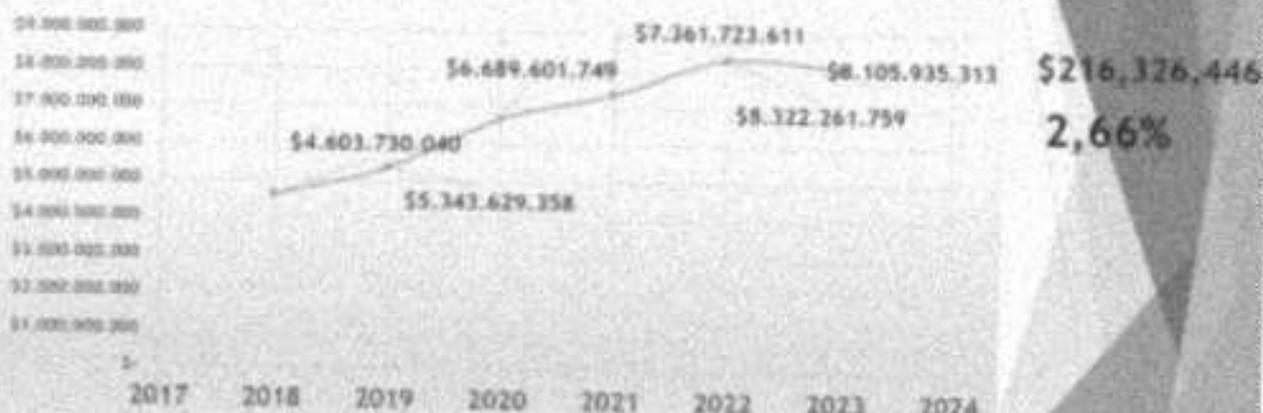
E-mail: cooperativasantoliasanmonsimon@cooperativasantoliasanmonsimon.com

Bogotá - Colombia



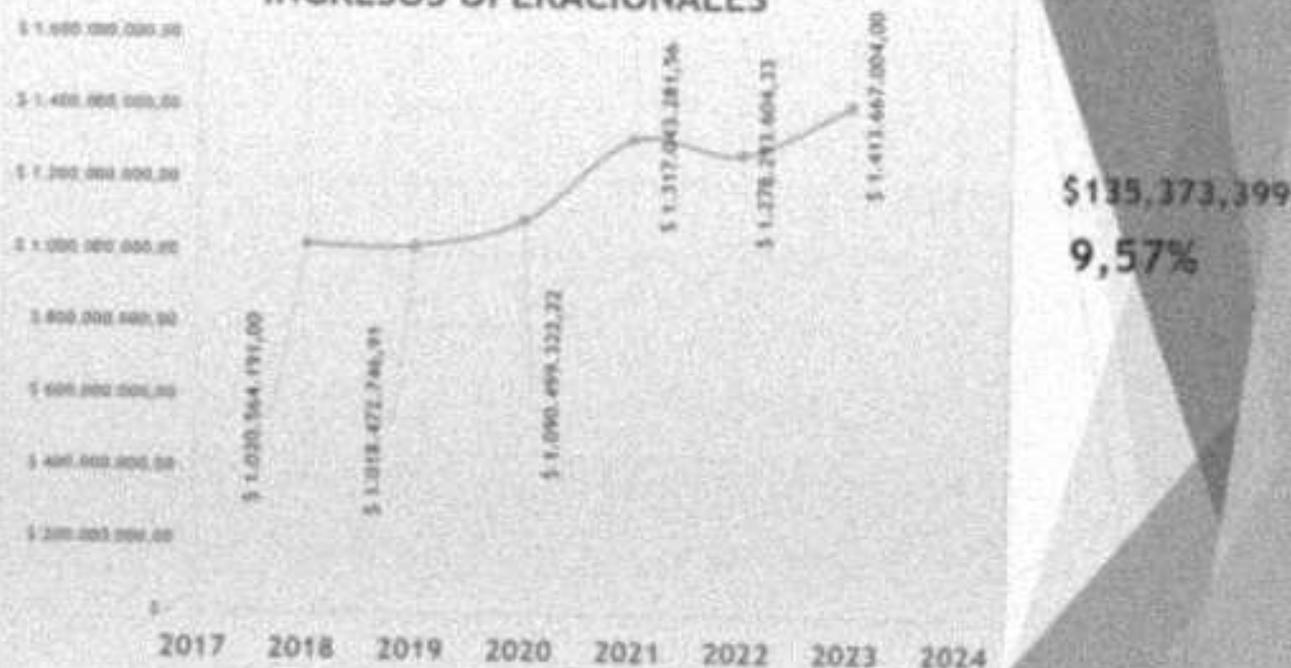
CARTERA DE CREDITO

TOTAL CARTERA COMPARATIVO ANUAL



La cartera de crédito comparativamente con el año anterior muestra disminución del 2.66% comparando las cifras del año 2022, lo anterior en consecuencia de los que ya se ha venido exponiendo al inicio del informe y es la falta de disponibilidad para la colocación de crédito.

INGRESOS OPERACIONALES



En cuanto a los ingresos operacionales se observa aumento del 9.57% representado en valor absoluto de \$ 135.373.399, así mismo se evidencia las cifras de los últimos 5 años

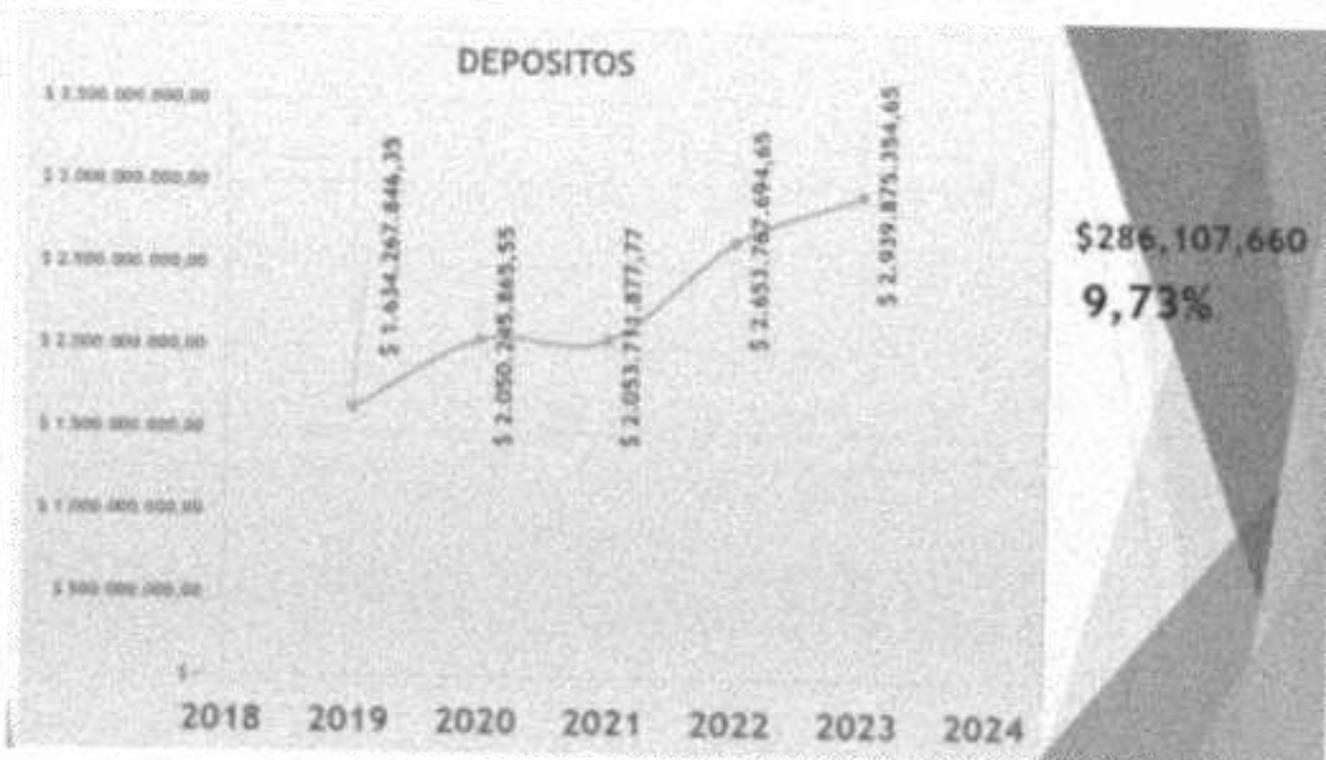
Somos Todos

ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA, SUS INACTIVA DE PRIMER NIVEL DE SUPERVISIÓN - VIGILADA
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

Cra 2° No 14* - 02* Planeta Santa Librada PUN 2771900 - 2611262

E-mail: cooperativaamdi@cooperativasomostodos.com

Despues - Colombia



los depósitos cierran a 31 de diciembre de 2023 en \$ 2.939.875.354.65 comparativamente con el año anterior 2024 que cerró en \$2.653.767.694.65, presentando un incremento de 9.73 %.



En cuanto ahorros a la vista (CDAT, Ahorros programados), cierran a 31 de diciembre de 2023:

AHORRO A LA VISTA: 549.819.394.69

CDAT: 2.243.071.518.24

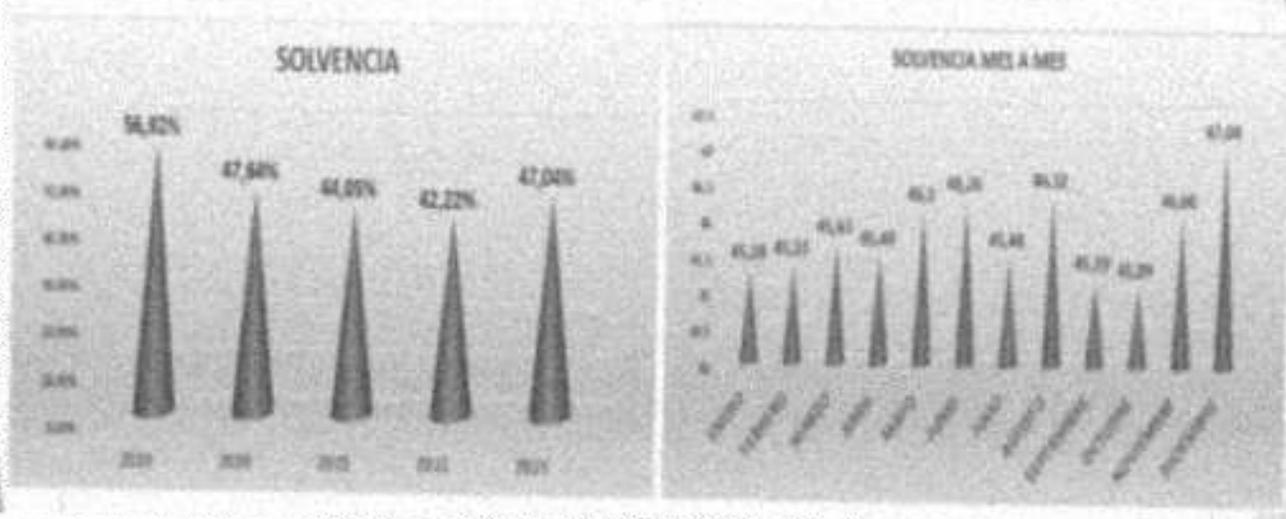
AHORROS PROGRAMADOS: 146.984.441.72

Somos Todos

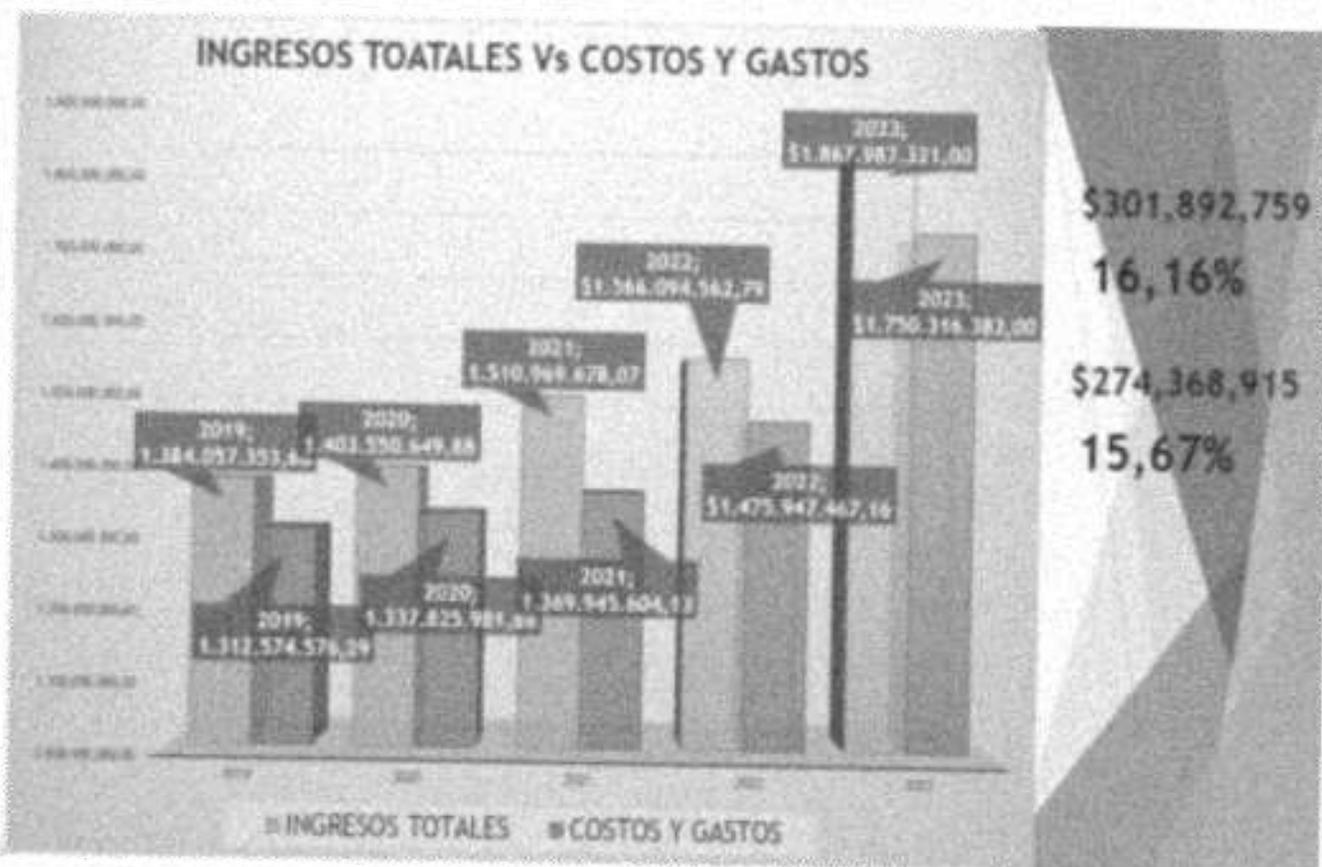


Evidenciándose una considerable disminución en los ahorros programados, esto se debe a que, al haber mayor rentabilidad por constitución de títulos, los asociados decidieran cambiar el tipo de servicio.

SOLVENCIA



La solvencia, comparativamente con el año 2022 se encontraba en el 42.22 vs el año 2023 cerró a 31 de diciembre en un porcentaje del 47.04%



Somos Todos

ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA, MULTIACTIVA DE PRIMER NIVEL DE SUPERVISIÓN - VIGILADA
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

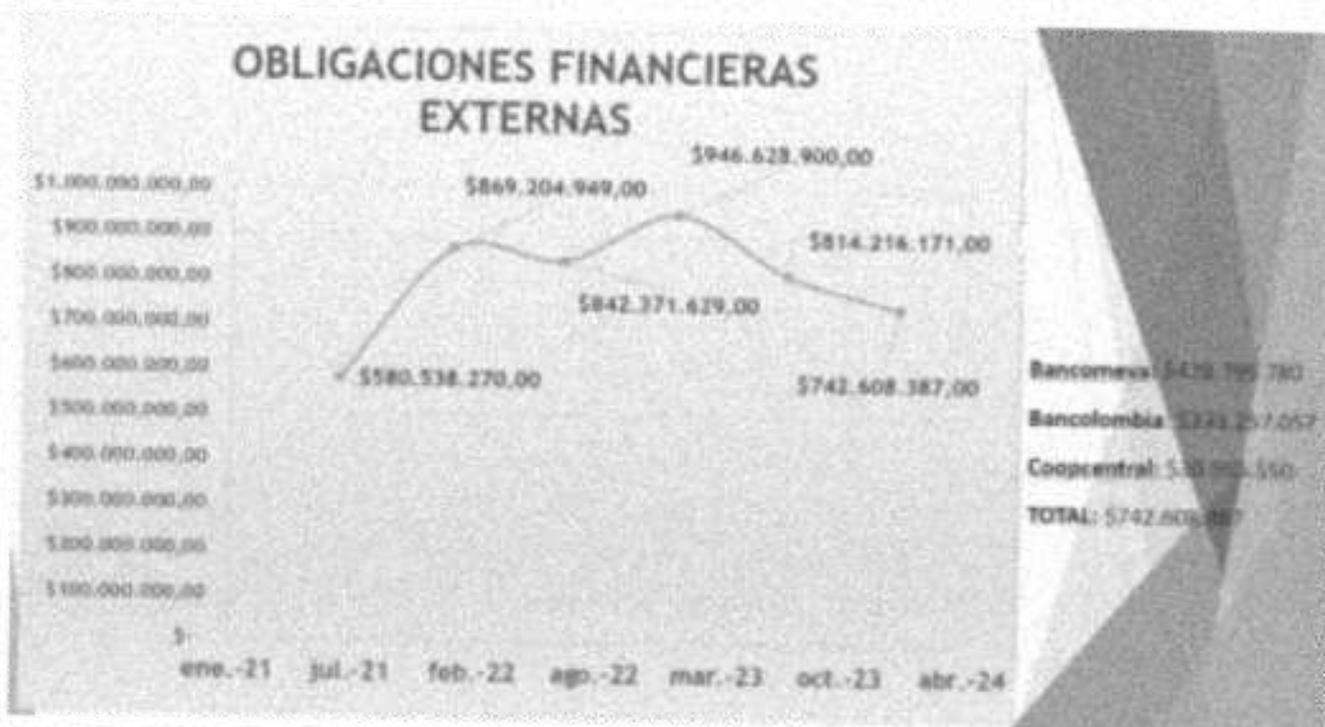
Cra. 2ª No. 34 - 02 * Plazuela Santa Librada PUN. 2770000 - 2645282

E-mail: cooperativasolidaria@cooperativasolidaria.com

Touquet - Colombia



En lo pertinente a costos y gastos muestra que a corte de 31 de diciembre de 2023 los ingresos totales correspondieron a \$ 1.867.987.321 que en términos porcentuales correspondió a un 16,16%, haciendo énfasis que en 2022 cerro con \$ 1.1.566.094.562.79. así mismo los costos y gastos cerro en 1.750.316.382 vs el año 2022 1.475.947.467.16 pesos generó un crecimiento del 15,67 %, debido a los costos de venta que corresponde a los intereses que la cooperativa paga a sus asociados (ahorros, cdat, ahorros programados), que comparativamente con los ingresos se evidencia un mayor incremento en el 2023 en comparación al año inmediatamente anterior objeto de comparación. De igual manera se manifiesta, que dentro de los costos de venta están incluidos los intereses que se pagan a 3 entidades financieras por el apalancamiento para incrementar cartera así:



Referente al direccionamiento estratégico de los ejes: asociados, tecnología, financiero, talento humano y educación expone:

Somos Todos

ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA, SUBSISTEMAS DE PRIMER NIVEL DE SUPERVISIÓN - VIGILADA
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

Cra 2° No 14° - 82 * Plaza Santa Librada PBX: 2771800 - 2613262

E-mail: cooperativa@cooperativasolidarias.org.co

Bogotá - Colombia



► **OBJETIVO A-1**

ASOCIADOS

Ingresar nuevos Asociados a la Base Social de la Cooperativa San Simón, a las proyecciones trazadas en las MEGAS 2021-2025.

- E-1: Curso de comunicación avanzada: permite escucha activa, empatía y asertividad
- E-2: Visitas a instituciones educativas. Mínimo 6 en el año.
- E-3: participación en feria expo-educarte en mayo 2024 en la estación.

► **OBJETIVO A-2.**

► Asegurar que un número cada vez más amplio de Asociados de la Cooperativa San Simón, tengan al tiempo varios productos financieros del Portafolio.

- E-1 capacitación del portafolio de la cooperativa con evaluaciones constantes, 2024 se realizarán 4 evaluaciones
- E-2 Cena de fin de año
- E-3 identificación de necesidades nuevas de los asociados por medio de análisis de datos de CRM y segmentación.

- (Se podrán verificar los niveles de satisfacción y pagar)
- (Se podrán verificar los gastos de la cooperativa de la)
- (Se podrá verificar la satisfacción de los asociados de la cooperativa)
- (Se podrá verificar la satisfacción de los asociados de la cooperativa)
- (Se podrá verificar la satisfacción de los asociados de la cooperativa)
- (Se podrá verificar la satisfacción de los asociados de la cooperativa)

ASOCIADOS

► **OBJETIVO A-3**

Orientar el enfoque comercial de la Cooperativa San Simón hacia el Asociado que según su perfil pueda aumentar los depósitos de la cooperativa y que a la vez se sienta beneficiado por el portafolio tecnológico, llevando el voz a voz a familiares y así aumentar la base social.

- E-1: 2023 red Coopcentral -> transacciones de cuentas de ahorro por 64,421,640 con 54 asociados, metas del 10% 2024 aumento del portafolio de productos de ahorro a la vista
- E-2: Realizar evento de premiación a asociados que hayan utilizado más la app de la red coopcentral, los que hayan aumentado sus aportes mensuales al doble y los que más hayan aumentado los ahorros futuro con la cooperativa.

► **OBJETIVO A-4.**

Constituir y poner en funcionamiento la Red Juvenil San Simón, integrándola en una Cooperativa Juvenil con énfasis en Educación y Ahorro.

- E-1 El objetivo de esta estrategia es lograr que los asociados jóvenes de la cooperativa o dentro del grupo familiar de la base social de la cooperativa se vinculen mas con el movimiento cooperativo por medio de la educación, recreación y deporte. Equipo futbol masculino... Femenino???? Grupo de whats app hacerle participe de las actividades.

Somos Todos

ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA, SUBSIDIARIA DE PRIMER NIVEL DE SUPERVISIÓN - VIGILADA
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

Cra 2ª No 147 - 92 * Plazuela Santa Librada PBX: 2770809 - 2645282

E-mail: cooperativasan@cooperativasan.com

Bogotá - Colombia



ASOCIADOS

► OBJETIVO A-3

Orientar el enfoque comercial de la Cooperativa San Simón hacia el Asociado que según su perfil pueda aumentar los depósitos de la cooperativa y que a la vez se sienta beneficiado por el portafolio tecnológico, llevando el voz a voz a familiares y así aumentar la base social.

- E-1: 2023 red Coopcentral -- transacciones de cuentas de ahorro por 64,421,640 con 54 asociados, menos del 10% 2024 aumento del portafolio de productos de ahorro a la vista
- E-2: Realizar evento de premiación a asociados que hayan utilizado más la app de la red coopcentral, los que hayan aumentado sus aportes mensuales al doble y los que más hayan aumentado los ahorros futuros con la cooperativa.

► OBJETIVO A-4.

Constituir y poner en funcionamiento la Red Juvenil San Simón, integrándola en una Cooperativa Juvenil con énfasis en Educación y Ahorro.

E-1 El objetivo de esta estrategia es lograr que los asociados jóvenes de la cooperativa o dentro del grupo familiar de la base social de la cooperativa se vinculen más con el movimiento cooperativo por medio de la educación, recreación y deporte. Equipo futbol masculino, Femenino, Grupo de whats app, hacerle participe de las actividades.

EJE TECNOLOGIA

► OBJETIVO T-1

TECNOLOGIA

Fortalecer el dominio de la Plataforma LINUX desarrollando habilidades en los colaboradores internos (empleados) para su adecuado uso y explotación de todo su potencial.

- E-1: Mejorar tiempos de ANS (acuerdos de niveles de servicio) - casos escalados a la mesa de ayuda
- E-2: Se debe contar con un cronograma de capacitación a colaboradores

► OBJETIVO T-2.

Incorporar nuevas herramientas y aplicativos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TICs) para mejorar procesos y proveer la potencialidad de la multicanalidad a los Asociados a la Cooperativa San Simón.

- E-1: plataforma Moodle para asociados, empleados y directivos, incluir 1 curso semestral y monitoreado por el comité de educación.
- E-2: Perfeccionamiento del convenio Red coopcentral - Coopansimon -- Actualmente la cooperativa San Simón incorporo un nuevo Canal Transaccional Móvil y Web que permite a los asociados realizar transferencias de dinero teléfono móvil a otras entidades cooperativas pertenecientes a la red Coopcentral y a las entidades financieras, así mismo recibir dinero de cualquier entidad financiera o cuentas amigas como Daviplata, Negui, Dale, mover la cuenta de la Cooperativa San Simón.
- E-3: Software para correspondencia y gestión documental
- E-4: Desarrollo aplicación que apoyara a los asociados a radicar POR, a solicitar acuffos solidarios, simuladores de CDAT y permitirá que el asociado pueda tener a su cooperativa en la palma de la mano.
- E-5: convenio perfeccionado para firma digital

Somos Todos

ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA, SUBSISTEMAS DE PRIMER NIVEL DE SUPERVISIÓN - VIGILADA
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

Cra 2ª No 34 - 82ª Plazuela Santa Librada PBX 2770600 - 2645262

E-mail: cooperativassimsimon@cooperativassimsimon.com

Bogotá - Colombia



FINANCIERO

▶ OBJETIVO F-1

Crecimiento ambicioso de base social, colocación y captación

- ▶ E-1: Crecimiento de base social: (concursos rectores) / portal empresarial / bonificaciones por afiliación
- ▶ E-2: Aumento captación: Aumento de asesores / aumento de comisión / premios
- ▶ E-3: Aumento de colocación: Aumento de asesores con evaluaciones periódicas / Aumento visitas comerciales

▶ OBJETIVO F-2

Fortalecer constantemente la Gestión de Riesgos y otras disposiciones emanadas desde la Superintendencia de Economía Solidaria.

- ▶ E-1: SARLAFT Y SARO -> Capacitaciones periódicas

▶ OBJETIVO H-1

TALENTO HUMANO

Ajustar los procesos para asegurar personal de alta competencia y buen desempeño en la Cooperativa San Simón, y una cultura organizacional que promueva excelencia en el servicio y alta eficiencia operacional, de tal forma que se adecúen las respuestas organizacionales para captar y retener buenos asociados.

- ▶ E-1: Generar valor al colaborador Capacitación y evaluación
 - Análisis de necesidades y requisitos
 - Metodologías de diseño
 - Herramientas de diseño de procesos organizacionales
 - Herramientas de implementación de procesos organizacionales
- ▶ E-2: Se implementará una cultura organizacional según el modelo Denison (Misión, adaptabilidad, participación y compromiso)

▶ OBJETIVO H-2

Fortalecer y actualizar el Manual de Funciones y de Procesos de la Cooperativa San Simón, con el fin de que los colaboradores puedan desempeñar sus funciones sin incurrir o minimizando riesgos operativos.

- ▶ E-1: El director de operaciones será el encargado de que cada uno de los colaboradores realicen sus manuales de funciones y los tengan actualizados. Los mismos deberán ser presentados a gerencia en reuniones periódicas y se deberá hacer control y seguimiento en el comité de buen gobierno

Somos Todos

ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA, SUELVATIVA EN PRIMER NIVEL DE SUPERVISIÓN - VIGILADA
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

Cra 2° No 14* - 82 * Plazuela Santa Librada PBX: 2773909 - 2611282

E-mail: cooperativa@cooperativasantasimon.org.co

Bogotá - Colombia



EDUCACIÓN

► OBJETIVO E-1

Fortalecer la Educación en Economía Solidaria a nivel de Asociados, Directivos, Empleados, familia y comunidad, mediante un Modelo Educativo propio de la Cooperativa San Simón.

► E-1: cronograma de capacitaciones y seguimiento en el comité de educación.

► OBJETIVO -2

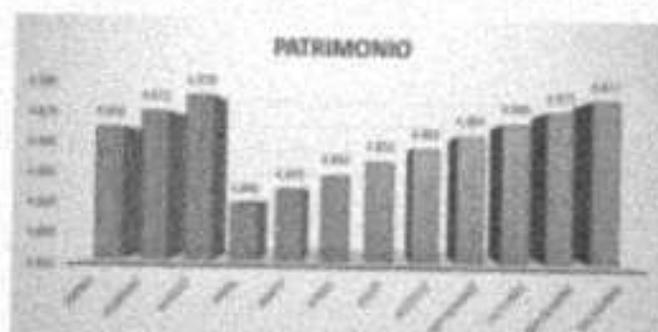
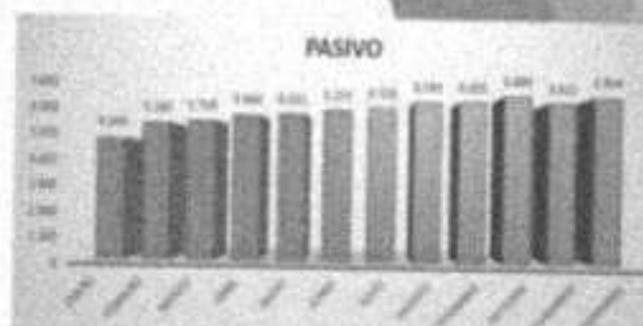
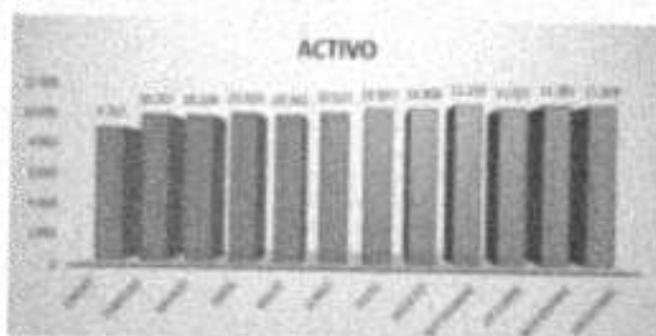
Creación de plataforma Moodle.

► E-1: Esta plataforma de uso abierto para los asociados de la cooperativa san simón tendrá como fin, suministrar con temas de interés social, financiera y mundial a través de cursos cortos y sencillos, en donde los participantes podrán tener acceso a la información 24/7. Se proyecta subir al menos 2 cursos en el año y deberá ser monitoreado por el comité de educación.

PROYECCIONES FINANCIERAS

El gerente manifiesta que son proyecciones ambiciosas de tal manera que al finalizar la gestión 2024 la entidad registre valores aproximados a la continuación referidos en los gráficos:

PROYECCIONES FINANCIERAS



Somos Todos

ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA, SUBIATIVA DE PRIMER NIVEL DE SUPERVISIÓN - VIGILADA
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

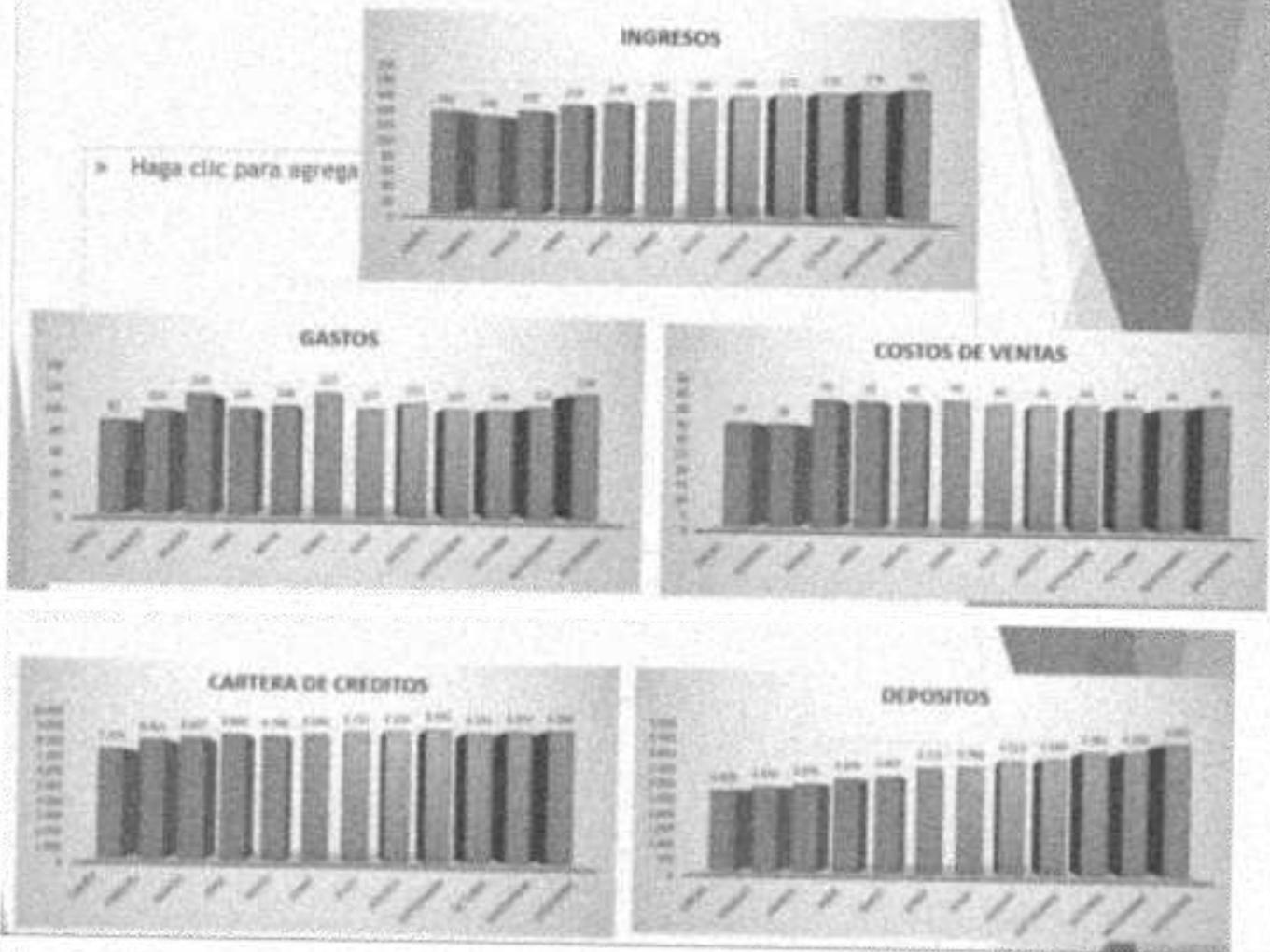
Cra 2° No 14° - 02° Planteta Santa Librada PBA - 2770900 - 2812282

E-mail: cooperativasantalibradac@cooperativasantalibradac.com

Bogotá - Colombia



PROYECCIONES FINANCIERAS



El señor Elicer acosta, pide la palabra para hacer la sugerencia, que los cuadros estadísticos sean enviado a los asambleístas antes de la asamblea.

Sin más intervenciones, el presidente de la asamblea comenta que, como pueden darse cuenta el arduo trabajo del gerente, se evidencia su compromiso con la entidad en todo nivel financiero y social. Informe de gestión que se anexa a la presente acta,

continuando el orden del día.

10. Informe junta de vigilancia.

La presidente de la Junta de Vigilancia Señora, Piedad Albarán, rinde el informe de las actividades desarrolladas por la Junta de Vigilancia, en el mencionado informe registra, el cumplimiento de la entidad a las funciones emanadas de la ley y los estatutos, la evaluación de desempeño realizada al consejo de administración, el concepto de la junta de vigilancia frente al balance social entre otros rubros de relevancia, Una vez

Somos Todos



terminada la lectura del informe correspondiente, no hubo preguntas o inquietudes de los participantes. El informe de la junta de vigilancia de anexa a la presente acta.

11. Informe y dictamen de la revisoría fiscal.

El doctor LUIS FERNANDO BARRETO procede a dar lectura a su informe y dictamen de Revisoría Fiscal así:

LUIS FERNANDO BARRETO BARRA
CONTADOR PÚBLICO

Informe
ASAMBLA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA MUTUA SAN SIMÓN
FECHA 15 DE MARZO DE 2024

INFORME DE REVISORIA FISCAL PERIODO 2023

Objeto y período del dictamen

El presente informe de Revisión Fiscal, se elaboró en virtud de la solicitud presentada por la Cooperativa Mutua San Simón el 21 de diciembre de 2023 y el correspondiente acta de reunión integral de la junta de administración, y el fin sigue de efecto por el año que termina en una fecha y con resultados fiscales que incluyen los períodos contables respectivos y esta información respaldada.

Responsabilidad de la administración

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y la información financiera suministrada en Colombia. También es responsable de la administración al inicio, mantenimiento y cumplimiento del ciclo interno, el cual incluye políticas y procedimientos que permitan:

- Registrar en forma fiel y adecuada las transacciones y los acontecimientos de los hechos de la entidad.
- Proveer seguridad razonable de que la preparación de los estados financieros se realiza de acuerdo con el marco de normas contables aplicable a la Cooperativa y que reflejan adecuadamente el resultado de sus operaciones y su situación financiera.
- Garantizar que los ingresos y desembolsos se efectúan según se autorizó efectuarlo de acuerdo con las instrucciones de la administración y de acuerdo con el plan de gobierno corporativo.
- Proveer seguridad razonable en relación con la preparación, selección y presentación oportuna de adjuntados de auditoría y el uso e interpretación de los estados de la entidad que pueden tener un efecto importante en los estados financieros.

- Garantizar el cumplimiento de la normativa legal que afecta a la entidad, en tanto de las disposiciones de las autoridades y de los órganos de administración.
- Responder al tipo de los riesgos asociados con la administración en términos de solvencia y viabilidad operacional.
- Garantizar que la preparación y presentación de estados financieros estén libres de errores de equidad material, bien sea por fraude o error.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

La responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros en base en el dictamen. Ofrece la información necesaria para cumplir con función y efecto de acuerdo de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas en Colombia. Estas normas requieren que el revisor ejerza juicio profesional y ético en la emisión de un informe de seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

- Alcance de la revisión**
- En cumplimiento de las normas de auditoría y según lo dispuesto en el acuerdo suscrito:
1. Identificación de actividades puntuales del cumplimiento de la entidad y cumplimiento de principios y normas aplicables de políticas éticas, el deber y la oportunidad de llevar a cabo procesos de auditoría.
 2. La ejecución del trabajo se limitó a evaluar únicamente los indicadores financieros identificados de la entidad que se detallan a continuación, obteniendo una seguridad razonable sobre su exactitud financiera y resultados de la entidad.
 - a) Datos de una sola entidad de las actividades que respaldan la vida y la forma organizativa y de gestión financiera.
 - b) Evaluación de procesos y normas de control interno aplicadas por la administración.
 - c) Evaluación de los principales adjuntados efectuados por la administración.
 - d) Evaluación de la presentación global de los estados financieros.
 - e) Evaluación de las transacciones fuera de los estados que son de naturaleza



Por consiguiente que el auditor profesional es responsable para fundamentar la opinión que expone a continuación:

Opinión

En su opinión, las estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada de fuentes de los libros y registros a los efectos presentados razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, le ajustan a la Ley de la COOPERATIVA MULTIFUNCIÓN SAN SIMÓN el 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que termina en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera emitidas en Colombia aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Informe sobre control interno y cumplimiento legal normativo. Para el cumplimiento de la Ley 200 de 1997, Título IV del Decreto Único Reglamentario 2462 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades de Fisco y Aduanas en los artículos 226 y 228 del Código de Comercio.

El auditor se refiere mediante la opinión de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Cooperativa, así como del funcionamiento del sistema de control interno, al cual se garantiza independencia de la administración.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilizo los siguientes criterios:

- Legislación comercial, laboral, tributaria y demás de obligatorio cumplimiento por el sector empresarial en Colombia.
- Normas legales que regulan la actividad de las Cooperativas.
- Resoluciones de la Superintendencia.
- Actas de Asamblea y Consejo de Administración.
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno implementado por la Administración de la Cooperativa, utilizo como criterio de referencia el modelo COSO con el propósito de evaluar el grado de confianza en relación con la preparación de la información financiera, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de su objetivo de efectividad y eficiencia en sus operaciones.

Debido a situaciones inherentes de cualquier sistema de control interno es posible que existan situaciones que no se detecten debido a errores o ignorancia en procedimientos internos cuando el riesgo de que los controles internos no detecten errores o deficiencias en los procedimientos, a por el grado de cumplimiento de los procesos y procedimientos de control interno.

Con base en los resultados obtenidos durante los pruebas prácticas efectuadas de carácter cualitativo, pero también teniendo presente el carácter de control interno de acuerdo con los instrumentos, explico mi opinión:

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo y sobre la efectividad del sistema de control interno.

En su opinión el control interno de la COOPERATIVA SAN SIMÓN es efectivo y se ajusta a dicho cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones regulatorias de la Superintendencia y del Consejo de Administración, en todos los aspectos mencionados. Con base en el resultado de las pruebas, se le concede el voto de 2023.

- COOPERATIVA SAN SIMÓN, ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y al marco técnico contable adoptado por la entidad.
- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a las estatutos y a los Decretos de la Superintendencia y el Consejo de Administración.
- La responsabilidad de cumplimiento de las cuentas y los libros de actas y de libros de asamblea se lleva a su término satisfactoriamente.
- Existen concordancias entre los estados financieros y el sistema de gestión presentado por los administradores, así como respecto a los la evaluación de sus operaciones, planes y proyectos, informó que incluye la evidencia por parte de la administración respecto a los conceptos de las facturas emitidas por el proveedor de bienes y servicios.
- La Cooperativa ha efectuado la liquidación y está operando el Sistema de Seguridad Social Integral y el sistema de día en el pago de sus aportes.
- La Cooperativa cuenta con medidas de seguridad para garantizar la conservación y custodia de los libros de la Cooperativa y los documentos que están en su poder.
- La Cooperativa tiene instalaciones físicas y tecnológicas para el almacenamiento de pruebas y cumple las normas legales sobre temas internos.
- La Cooperativa cumple con las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en materia de clasificación, certificación, revisión de normas, evaluación y juicio de calidad.
- El sistema de la entidad y demás acciones en pago se hallan operando los sistemas contables reportes expedidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Somos Todos

ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA, MULTIFUNCIÓN DE PRIMER NIVEL DE SUPERVISIÓN - VIGILADA
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

Cra 2ª No 14P - 82 * Plantóneta Suria I Dvada PEN 2770900 - 2643282

E-mail: cooperativamultifuncion@superintendencia.gov.co

Bogotá - Colombia



- Los recursos de captación han sido invertidos conforme a la ley y a la normatividad Cooperativa vigente.
- Los límites a las operaciones en materia de captación, colocación, aportes e inversiones se cumplieron durante todo el año y no existe concentración de riesgo en una misma entidad o grupo económico que supere el 10% del patrimonio líquido.
- El fondo de liquidez se mantuvo durante todo el año 2023 en montos superiores al 10% de los depósitos de los asociados.
- Los activos líquidos se mantienen en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y cumplen los criterios de liquidez, seguridad y rentabilidad.
- La relación de solvencia se calculó conforme a lo dispuesto en el Decreto 061 de 2016 y durante todo el año se mantuvo por encima del mínimo exigido (95%).
- La Cooperativa tiene implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFI, conforme a indicaciones de las circulares externas No. 034 y No. 010 del 2017 de la Superintendencia de la Economía Solidaria y tiene establecido el sistema de Administración de Riesgos para los etapas de otorgamiento y seguimiento de Crédito SARIC.
- La Cooperativa ha cumplido con todas sus obligaciones en materia comercial, laboral y tributaria, así como en lo relacionado con los derechos de autor y protección de datos personales.

LUIS FERNANDO BARRETO REYES

Revisor Fiscal

Tarjeta profesional No. 8649-T

12. Aprobación Presupuesto Junta de Vigilancia.

La señora Inés Pérez secretaria de la junta de vigilancia, presenta en pantalla a los asambleístas, el presupuesto de ingresos, costos y gastos de la Junta de Vigilancia, para la vigencia del año 2024 así:

RECURSOS DISPONIBLES

En materia de recursos disponibles, la Junta de Vigilancia tiene en cuenta los gastos generados en la vigencia 2023, así mismo el cálculo de viáticos por asistencia se toma de acuerdo al cronograma de reuniones proyectadas para el año y la retribución según los estatutos. Este presupuesto fue previamente aprobado por el Consejo de Administración.

COSTO ESTIMADO PARA VIATICOS POR ASISTENCIA	
CAFETERIA	\$ 4.680.000
PAPELERIA Y OTROS	\$ 330.000
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES	\$ 5.010.000

APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO

Desplazamientos en la Ciudad, reuniones ordinarias y extraordinarias de este Organismo de control social en la Sede Administrativa y fuera de la ciudad a eventos convocados por la Cooperativa en otros municipios, refrigerios, papelería entre otros.

PIEDAD ALVARAN DE DIAZ
Presidente Junta De Vigilancia

Somos Todos

ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA, SUBALTERNATIVA DE PRIMER NIVEL DE SUPERVISIÓN - VIGILADA
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

Cra. 2ª No. 147 - 82 * Planetaria Surco Libre de P.B.A. 2770805 - 2645282

E-mail: cooperativasmultiactivos@superintendencia.org.co

Bogotá - Colombia



Finalizada la proyección del presupuesto, el delegado Acosta Jorge, solicita la palabra para preguntar cuál es el porcentaje de incremento del presupuesto del año 2023 al propuesto, en respuesta se informa que corresponde al aumento del SMMLV, el delegado sugiere que este valor sea únicamente del IPC. El presidente manifiesta que el presupuesto de la junta de vigilancia es acorde a sus funciones como órgano de control social, en la actualidad la entidad está en austeridad y este es mínimo, por tal razón es presentado directamente a la asamblea.

Finalizada la intervención se somete a consideración de la asamblea el presupuesto obteniendo la siguiente votación

50 VOTOS A FAVOR

01 VOTOS EN CONTRA

Por los resultados antes referidos, el presupuesto de la junta de vigilancia para la gestión 2024 fue aprobado con 50 votos.

13. Análisis, estudio y aprobación de estados financieros 2022

La contadora titular de la entidad y el gerente general presenta a los asambleístas los estados financieros conformado por:

- A) Estado de situación financiera,
- B) Estado de resultado integral,
- C) Estado de cambios en la situación financiera.
- D) Estado de cambios en el patrimonio
- E) Estado de Flujo de efectivo

Lo anterior con corte a 31 de diciembre de 2023, auditados, certificados y comparativos con la vigencia 2022, estados financieros que fueron remitidos junto con la convocatoria a cada uno de los asociados delegados, a través del correo electrónico registrado en la cooperativa, aclarando que, si presentan dudas e inquietudes pueden formularlas al finalizar la presentación, es por ello se les entregó al momento del registro hojas en blanco y lapiceros a cada uno, para lograr una comunicación asertiva en cada punto durante a la asamblea.

Somos Todos



COOPERATIVA SAN SIMÓN
Somos Todos

CAYAMA DE LUMBERO Y LA BARRA
REGISTRO MERCANTIL

440

ESTADOS FINANCIEROS - ACTIVOS

COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN SIMON				
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO				
Al 31 DE DICIEMBRE de 2023 y 2022				
(Valores expresados en Pesos)				
	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACTIVO				
ACTIVOS CORRIENTES				
Efectivo y equivalentes a efectivo	1.045.300.507	578.293.638	467.006.869	80,70%
Inversiones	1.017.100	1.096.400	-79.301	-7,49%
Cuentas de Crédito	8.245.491.427	8.575.957.337	-330.465.910	-3,87%
Cuentas por cobrar de créditos	-363.153.000	-414.725.074	51.572.074	-12,11%
Cuentas por Cobrar y Otras	198.580.870	521.785.113	-323.204.243	-62,02%
Cuentas de las cuentas por cobrar	-192.226.748	-479.045.030	286.818.282	-60,09%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	8.925.810.379	8.783.381.955	142.428.425	1,62%
ACTIVOS NO CORRIENTES				
Propiedades, planta y equipo	1.033.840.798	1.000.209.220	33.631.578	3,36%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	1.033.840.798	1.000.209.220	33.631.578	3,36%
ACTIVOS TOTALES	9.959.651.177	9.783.591.174	176.060.003	1,80%

T. FERNANDO ROZO C.
Gerente General

LILIANA PEÑALOZA HINCAPIE
Contador Publico T.P. N° 95577-T

LUIS FERNANDO BARRETO REYES
Revisor Fiscal T.P N° 6649-T

ESTADOS FINANCIEROS - PASIVO

COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN SIMON				
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO				
Al 31 DE DICIEMBRE de 2023 y 2022				
(Valores expresados en Pesos)				
	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
PASIVO				
PASIVOS CORRIENTES				
Depósitos de ahorro	614.329.071	496.573.958	117.755.113	23,70%
Certificados de depósitos de ahorro a término	2.184.237.022	1.940.891.301	243.345.721	12,53%
Depósitos de ahorro corrientes	121.121.517	317.801.300	-196.679.783	-62,02%
Cuentas por pagar y otras	209.599.479	81.826.953	127.772.526	156,20%
Beneficios a empleados	75.265.140	75.105.937	159.203	0,21%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	3.209.392.230	2.813.792.530	395.600.700	14,06%
PASIVOS NO CORRIENTES				
Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	742.608.387	946.428.909	-203.820.522	-21,54%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	742.608.387	946.428.909	-203.820.522	-21,54%
OTROS PASIVOS				
Ingresos Anticipados - Dividendos	37.515.567	3.047.000	34.468.567	1131,19%
Ingresos recibidos para reservas	37.201.875	254.751.992	-217.550.117	-85,66%
TOTAL OTROS PASIVOS	74.717.442	257.798.992	-183.081.550	-71,41%
FONDOS SOCIALES MUTUALES				
TOTAL FONDOS SOCIALES MUTUALES	958.506.029	864.338.237	94.167.792	10,90%
PASIVOS TOTALES	5.025.827.115	4.984.466.262	41.360.853	0,83%

T. FERNANDO ROZO C.
Gerente General

LILIANA HINCAPIE PEÑALOZA
Contador Publico T.P. N° 95577-T

LUIS FERNANDO BARRETO REYES
Revisor Fiscal T.P N° 6649-T

Somos Todos

ENTIDAD DE ECONOMIA SOLIDARIA, MULTIACTIVA DE PRIMER NIVEL DE SUPERVISIÓN - VIGILADA
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

Cra 2° No 14° - 82° Plancheta Santa Leticia PERÚ - 2771600 - 2645282

E-mail: cooperativamultiactivasansimon@cooperativamultiactivasansimon.com

Derechos - Colombia



COOPERATIVA SAN SIMÓN
Somos Todos



441

ESTADOS FINANCIEROS - PATRIMONIO

COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN SIMON
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
Ai 31 DE DICIEMBRE de 2023 y 2022
(Valores expresados en Pesos)

	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
PATRIMONIO				
Capital social	2.338.503.089	2.337.328.169	1.174.920	0,05%
Reservas	1.497.965.290	1.401.906.452	96.058.838	2,47%
Fondos de destinación (Específica)	309.675.844	299.534.296	10.141.548	3,39%
Superavit	288.000.000	288.000.000	0	0,00%
Resultados acumulados Adopción por primera Vez	382.208.900	382.208.900	0	0,00%
Excedentes o pérdida del ejercicio	117.670.939	90.147.096	27.523.844	30,53%
PATRIMONIO TOTAL	4.934.024.062	4.859.124.912	74.899.150	1,54%
Utilidad o pérdida operacional	49.594.277	43.064.660	6.529.617	15,16%

T. FERNANDO ROZO C.
Gerente General

LILIANA HINCAPIE PEÑALOZA
Contador Público T.P. N° 95577-T

LUIS FERNANDO BARRETO REYES
Revisor Fiscal T.P. N° 6649-T

ESTADOS FINANCIEROS - COSTOS - GASTOS

COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN SIMON
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO
Entre el 1 de Enero y el 31 de DICIEMBRE de 2023 Y 2022
(Valores expresados en Pesos)

	Notas	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
COSTO DE VENTAS					
Costo de ventas y Prestación de servicios	19	413.737.149	217.361.339	196.375.809	90,35%
TOTAL COSTO DE VENTAS		413.737.149	217.361.339	196.375.809	90,35%
GASTOS					
Gastos de Administración	20	1.331.428.644	1.237.341.900	94.086.744	7,60%
TOTAL GASTOS		1.331.428.644	1.237.341.900	94.086.744	7,60%

T. FERNANDO ROZO C.
Gerente General

LILIANA PEÑALOZA HINCAPIE
Contador Público T.P. N° 95577-T

LUIS FERNANDO BARRETO REYES
Revisor Fiscal T.P. N° 6649-T

Somos Todos

ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA, MULTIACTIVA DE PRIMER NIVEL DE SUPERVISIÓN - VIGILADA
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

Cra 2ª No 14P - 82 * Plazuela Santa Librada PERÚ 2770809 - 2845262

E-mail: cooperativamultiactivasansimon@cooperativamultiactivasansimon.com

Bogotá - Colombia



ESTADOS FINANCIEROS- OTROS INGRESOS

COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN SIMON					
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO					
Entre el 1 de Enero y el 31 de DICIEMBRE de 2023 Y 2022					
(Valores expresados en Pesos)					
	Notas	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
OTROS INGRESOS					
Ingresos por utilización de inversiones	21	31.593.989	13.189.544	18.404.444	139,54%
Recuperación de deterioro	21	345.899.277	169.296.071	176.603.206	104,31%
Administrativos y sociales	21	74.359.927	105.985.272	-30.725.344	-29,34%
Ingresos de actividades inmobiliarias	21	0	295.799	-295.799	-100,00%
Indemnizaciones	21	2.496.129	240.072	2.256.057	940,57%
TOTAL OTROS INGRESOS		454.320.317	288.096.756	166.223.560	57,70%

T. FERNANDO ROZO C.
Gerente General

LILIANA PEÑALOZA HINCAPIE
Contador Público T.P. N° 93577-T

LUIS FERNANDO BARRETO REYES
Revisor Fiscal T.P. N° 6649-T

Una vez finalizada la proyección y explicación de los estados financieros, el presidente manifiesta que entendiendo la austeridad a ningún empleado se le incrementó el salario, el delegado ACOSTA JORGE ELIECER, pide la palabra para realizar la siguiente intervención: Aun trabajador se le debe incrementar, si no se hace, cuando se retire tiene la libertad de ir al ministerio de trabajo para reclamar sus derechos, entonces se está perdiendo el tiempo, haciendo algo que no es necesario, si el presupuesto que maneja la cooperativa tiene un ascenso del 6 % en ese mismo %, se le puede incrementar a los trabajadores y disminuir los costos del riesgo cuando el trabajador se retire, eso lo está observando el gobierno que está ejerciendo actualmente, y las normas así se le establecen a la empresa, por tal razón no se le puede hacer omisión a esa necesidad del incremento salarial a los trabajadores. finalizada la intervención del asociado delegado, el gerente manifiesta que los empleados tienen un salario superior al salario mínimo, solo un empleado devenga el salario mínimo el cual fue ajustado por ley. El gerente manifiesta que la decisión se tomó en reunión de consejo de administración, de igual manera comenta que hay un proyecto de bonificaciones que consiste en lo siguiente: dependiendo del estado de resultado de cada dos meses si se tiene positivo se toma un porcentaje de utilidad y lo redistribuye entre los empleados, ya se hizo en el mes de enero y así se trabajara en la gestión 2024.

Somos Todos



El presidente finaliza comentando que la finalidad es que la entidad de rentabilidad social y económica, con la gran ventaja que todos los empleados son asociados con esto se crea sentido de pertenencia, sería lamentable que la cooperativa san simón se enriquezca a costa del trabajo de los empleados, el presupuesto para el 2024 es austero pero pensando siempre en precaulelar los intereses de los asociados, porque es la responsabilidad social, si un directivo, no lo está haciendo, la pregunta es: ¿que está administrando? Con base en la reflexión, sigue la discusión de los estados financieros avisando que se va cerrar acto seguido solicita levantar la credencial si aprueban los estados financieros, finalizado el conteo, fueron aprobado por unanimidad por los 51 delegados asistentes, estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023 y hacen parte integral de la presente acta.

14. Aprobación distribución de excedentes a 31 de diciembre de 2023

Se procede a presentar en pantalla gigante, el proyecto de distribución de excedentes a 31 de diciembre 2023 así:

DISTRIBUCION DE EXCEDENTES APROPIACIONES DE LEY

COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN SIMÓN NIT 890.701.061-7 PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES A DICIEMBRE 31 DE 2023		2023
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		117.670.929
APROPIACIONES DE LEY		
Fondo de Educación	70%	73.434.188
Fondo de Solidaridad	10%	11.767.094
Reserva protección de deportes	70%	73.434.188
TOTAL DISTRIBUCIONES DE LEY		58.635.470
REMANENTE A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA 2024		59.035.459
FONDO DE SOLIDARIDAD	100 UJA	59.035.470

Expuesto el proyecto de distribución de excedente analizado y aprobado previamente por el consejo de administración, el presidente de la asamblea lo somete a consideración de los asambleístas presentes, manifestando que si alguno de los delegados está en desacuerdo lo exprese; una vez finalizado el tiempo reglamentario avisando que se va cerrar la discusión, el presidente de la asamblea lo somete a consideración solicitando levantar la credencial si aprueban el proyecto de distribución de excedentes. De acuerdo al resultado de las

Somos Todos



votaciones, el proyecto distribución de excedente es aprobados por unanimidad por los 51 delegados, se anexa y hace parte integral de la presente acta.

15. Aprobación documento compromiso.

Se da lectura al documento compromiso para incremento de reserva protección de aportes para el año 2025 que hace parte integral de la presente acta, así:

DOCUMENTO COMPROMISO PARA INCREMENTO DE RESERVA DE PROTECCION DE APORTES DEL AÑO 2025

En cumplimiento a la carta circular No 002 de Junio 25 de 2015 emanada por la Superintendencia de Economía Solidaria instructivo sobre la presentación del documento compromiso para incremento de la reserva de protección de aportes sociales que exige el Capítulo I del Decreto 037 de 2015 sobre niveles adecuados de patrimonio. Es necesario que la XXVIII Asamblea de delegados a celebrarse el 16 de Marzo de 2024 suscriba nuevamente un compromiso para incrementar en el año 2025 la reserva para protección de aportes sociales en un porcentaje igual o superior al establecido el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

El presidente de la asamblea pone a consideración de la XXVIII Asamblea de delegados, la aprobación del 20% como porcentaje mínimo requerido para incremento de la reserva protección de aportes sociales para el año 2025.

Visualizada en pantalla el documento compromiso para incrementar la reserva de protección de aportes para el año 2025, el presidente de la asamblea lo somete a consideración de los asambleístas participantes, manifestando que, si alguno de los delegados está en desacuerdo lo exprese. Ante la pregunta el delegado JORGE ELIECER solicita la palabra para solicitar le informen cual es el monto. En respuesta el presidente comenta que en el punto anterior, distribución de excedente se realizó la explicación, de igual manera comenta que estos porcentajes son disposiciones de la norma, en la ley 79 de 1988 estable que cuando se presenten excedentes en la asamblea deben aplicar un 20% para reserva protección de aportes en el caso de que ocurra alguna pérdida sea asumida, el gerente interviene mencionando nuevamente las distribución de excedentes al fondo de educación,

Somos Todos



solidaridad y para reserva protección de aportes la suma de 23.534.188 pesos, aclarado el punto y cerrada la discusión, se formula la pregunta a los

asambleístas ¿Aprueban ustedes el documento compromiso? De acuerdo al resultado de las votaciones y levantada la credencial por cada uno de los asambleístas, se aprueba el documento compromiso para incremento de la reserva protección de aportes para el año 2025. aprobado por los 51 delegados asistentes, el documento hace parte integral de la presente acta

16. Estudio propuestas revisoría fiscal, fijación de remuneración y disponibilidad de tiempo.

Para elección de Revisor Fiscal de la Cooperativa San Simón el comité de nominaciones presenta tres (3) propuestas así:

PROPUESTAS REVISORIA FISCAL 2024

No	CARULA Y/O NET	NOMBRES Y APELLIDOS PRINCIPAL	NOMBRES Y APELLIDOS SUPLENTE	INFORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA	DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	PROPUESTA ECONOMICA
1	19.294.953	LUIS FERNANDO BARRETO REYES	PAULA FERNANDA LOZANO MENDOZA	Contador público de la universidad del Cauca, involucrado en evaluación de proyectos de la universidad de los años deprevidados en Bogotá de la universidad cooperativa y Contrato de consultoría honoraria, gestión financiera, normas de contabilidad, impuestos y presupuesto de efectos, inflación, contable y finanzas, estrategias de ventas, ventas e industria y comercio.	Actual Revisor Fiscal de la Cooperativa San Simón desde el año 2018. Otros Experiencia Revisor Fiscal Comarcado, Revisor Fiscal oficina de apoyo, Revisor Fiscal Financiera Guabía, contador en Guacarán, Supervisor de impuestos cerca de Colombia, asesor en oficina de Tolima, asesor en oficina de apoyo, contador, contador certificado del Comarcado, una amplia experiencia de trabajo universitario del Tolima e universidad Cooperativa.	80 horas al mes distribuidas de la siguiente manera: 80 horas en la cooperativa con oficina 4 horas de lunes a 5 días de la semana.	Honorarios de \$ 2.016.000
2	900260688-4	VISION CONTABLE & FINANCIERA LTDA	VISION CONTABLE & FINANCIERA LTDA	Firma fundada en el 2008, forma parte del comité técnico de asesoramiento del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) y del Comité de NF de Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia (INCP). CERTIFICADO (verificación) en SAS, NF para las Finanzas y NF, especializado en asesorar y seguir los procedimientos de la economía solidaria, asesoría en gestión, asesor, Contaduría, Contaduría Pública, impuestos y Auditoría.	Cuenta con un amplio portafolio de servicios especializados en asesoría fiscal, gestión y control en Financiera Fiscal, Auditoría interna, Oficina de Estudios Financieros, Capacitación en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF (IFRS)) y Sancionación Sancionada Auditoría de Estados, Universidad de los departamentos de asesoría, Auditoría Tributaria, Planificación Tributaria, entre otros, cuenta con más de 215 clientes en 80 departamentos y un espacio físico de 1000 metros cuadrados como SASCO, USAC, AIRFRANCE, CLM GROUP, UNICORN (LIFTAWAY, MEDICUT INTERNACIONAL).	64 horas al mes distribuidas de la siguiente manera: 20 horas prestadas en la cooperativa con oficina y 44 horas en oficina de VCF S.A.S.	Honorarios de \$ 2.060.000 + IVA
3	930051490-1	SERFISCAL servicios especializados en revisoría fiscal y auditoría	SERFISCAL servicios especializados en revisoría fiscal y auditoría	Empresa con más de 27 años de experiencia ofreciendo servicios de revisoría fiscal y auditoría, hacen parte de la organización ANILITE, con más de 200 empresas que hacen parte de auditoría de clientes. Con oficinas en Bogotá, Cali, Medellín y en el exterior.	Cuenta con un equipo de profesionales altamente capacitados y especializados en diferentes áreas para brindar servicios financieros y administrativos especializados en el área de auditoría, revisoría fiscal y asesoría personalizada.	144 horas Mes. Distribuido de la siguiente manera: 80 horas prestadas en la Cooperativa San Simón y 64 horas en el equipo interdepartamental.	Honorarios de \$ 3.800.000 + IVA

Escuchadas las tres propuestas, el doctor Luis Fernando Barreto comenta que, entendiendo la situación de la entidad, hace un ajuste a sus honorarios a \$1.900.000. finalizada las intervenciones, el presidente de la asamblea las somete a discusión de acuerdo a las normas y Estatutos de la Cooperativa, referente: Aspectos técnicos de Revisoría Fiscal, periodicidad de tiempo requerido como mínimo ochenta (80) horas mensuales, la presencia permanente de un delegado de la Revisoría Fiscal, (contador público) quién adelantará labores de campo para la obtención y recopilación de información básica y elaboración de las diferentes pruebas de control, con una

Somos Todos



Intensidad horaria no inferior a las 20 horas semanales bajo la supervisión, orientación y contratación del Revisor Fiscal Principal.

A acto seguido somete a consideración las propuestas de revisoría fiscal, no sin antes manifestar que, si alguno de los delegados está en desacuerdo lo exprese. Agotado el tiempo para responder sin que nadie objetara, pone a consideración de los asambleístas las dos propuestas, solicitando levantar la credencial. De acuerdo al resultado de las votaciones, fueron aprobadas por 51 delegados, las propuestas de los señores LUIS FERNANDO BARRETO REYES, y las personas jurídicas VISION CONTABLE Y FINANCIERA LTDA Y SERFISCAL, para someter a proceso de elección.

17. Elecciones.

El presidente de la Asamblea solicita nuevamente la verificación del Quórum, confirmando la presidencia de la Junta de Vigilancia, la presencia de cuarenta y un (51) delegados. Acto seguido se procede a efectuar las explicaciones y aclaraciones sobre el tema y considerada la suficiente ilustración, la presidencia solicita al Comité de Nominaciones presentar a la Asamblea el acta No 041, conteniendo la lista de candidatos para los diferentes cargos así:

1: CONSEJO DE ADMINISTRACION

No	CEBULA	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO PROFESIONAL	ANTIGÜEDAD ASOCIADO	ACTIVIDAD (PENSIONADO O ACTIVO)	Experiencia Laboral	A PERTENECIDO A CARGOS DIRECTIVOS DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN	CALIFICACION EN CENTRALES DE RIESGO
1	26610025	MIRIAM HELDA TRUANA DE SANCHEZ	Título terciario en educación primaria y promoción de la comunidad. Especialista en Gerencia Informática y con varios cursos en cooperativismo, buen gobierno y contabilidad.	14 años como asociada de la cooperativa san simón	Actualmente docente activa - magisterio	Fiscal en propiedad horizontal del conjunto las ceibas II - desde el 2021	Consejo de administración como principal año 2022 y suplente	Score de 812 Excelente central de riesgo y cumplimiento total en obligaciones con la cooperativa
2	8230154	GILDARDO DIAZ NOVOA	Licenciado en lingüística, maestría en Sociología latinoamericana, doctorado en Sociología de la lengua, cultura y la sociedad. Varios cursos del cooperativismo, buen gobierno, contabilidad, finanzas	21 años como asociado de la cooperativa san simón	Pensionado	Fue cátedrático universitario hasta el año 2020 de la Universidad de los Andes y de la Universidad de Bogotá	Actualmente pertenece al consejo de administración como miembro principal	Score de 753 Excelente central de riesgo y cumplimiento total en obligaciones con la cooperativa
3	913034	JOSE ALRIO RODRIGUEZ SIERRA	Licenciado en inglés y español, especialista en educación ambiental, abogado con especialización en derecho constitucional varios cursos de	25 años como asociado de la cooperativa san simón	Pensionado	Docente durante 30 años en diferentes instituciones educativas del Tolima.	Actualmente pertenece al consejo de administración como principal y hace parte del comité de	Score de 759 Excelente central de riesgo y cumplimiento total en obligaciones con la cooperativa

Somos Todos

ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA, MULTIACTIVA DE PRIMER NIVEL DE SUPERVISIÓN - VIGILADA
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

Cra 2ª No 14ª - 42ª Plazuela Santa Librada PBX: 2771809 - 2611262

E-mail: cooperativa.san-simon@cooperativasancimon.com

Bogotá - Colombia



			cooperativo, buen gobierno, contabilidad y finanzas				educación y artes de la cooperativa san simón	
4	2549429	BERNICE TORRES	licenciada en matemáticas y física especialista en educación para la distancia	42 años asociada	Pensionada	En la actualidad es representante legal del jardín botánico san juan	Hizo parte de la junta de vigilancia de la cooperativa san simón en el año 2022 Y 2023	Score de 901 Excelente central de riesgo y cumplimiento total en obligaciones con la cooperativa
5	6573295	ORNA EDITH JIMENEZ ROJAS	Licenciada en técnica primaria Especialización en pedagogía para el desarrollo del pensamiento y pedagogía ambiental. Cursos cooperativismo	27 años como asociada	Actualmente Rectora de una institución educativa en san juan		Permaneció al consejo de administración de la cooperativa san simón como suplente en el año 2017 nombrada por la as	Score de 799 Excelente central de riesgo y cumplimiento total en obligaciones con la cooperativa
6	6571974	BRIGITTE CASALLAS REYES	Admón. pública con especialización en gestión pública	5 años como asociada	Actualmente Profesional universitario grado 11 en carbón - nombrada	Profesora universitaria grado 11 en carbón - nombrada	No ha pertenecido	671 score buena central de riesgo y cumplimiento con las obligaciones financieras y sociales en la cooperativa san simón
7	6012848	SAUL BERMUDEZ BARRETO	Licenciado en artes plásticas con especialización en arte y taller	9 años como asociado	20 años como profesor en diferentes instituciones educativas	Actualmente rector del a institución educativa Morca san juan Gonzaga del esmeral	No ha pertenecido	Score de 726 Excelente central de riesgo y cumplimiento total en obligaciones con la cooperativa
8	1424342	DANIEL ARON TORRES	Licenciado en matemáticas y física especialista en educación ambiental Especialista en gerencia administrativa con cursos de cooperativismo y buen gobierno	28 años como asociado	Actualmente docente		Permaneció al comité de operaciones durante varios años y al consejo de administración como suplente	SCORE 726 Excelente central de riesgo y cumplimiento total en obligaciones con la cooperativa -
9	1421422	ALVARO HERNAN WARRON GUZMAN	Licenciado Matemáticas y física especialista en evaluación educativa ha realizado cursos de cooperativismo, buen gobierno, contabilidad y finanzas gobernabilidad salud ocupacional, y lavado de activos	42 años como asociado de la cooperativa san simón	Pensionado	Desempeño docente en de diferentes instituciones educativas	Actualmente miembro comité de crédito y pertenece al consejo de administración como miembro suplente y comité de crédito	Score de 963 Excelente central de riesgo y cumplimiento total en obligaciones con la cooperativa

2: JUNTA DE VIGILANCIA

No	CEDELA	NOMBRES Y APELLIDOS	ANTIGÜEDAD ASOCIADO	TÍTULO PROFESIONAL	ACTIVIDAD (PENSIONADO O ACTIVO)	A PERTENECIDO A CARGOS DIRECTIVOS DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN	CALIFICACIÓN EN CENTRALES DE RIESGO
1	38241924	REDAD ALBARRAN DE DIAZ	18 años como asociada	Profesora en distancia - Diplomado en Pedagogía y Didáctica - Corporación Universitaria del Esmeral	Actualmente docente registrada	En la actualidad hace parte del a junta de vigilancia de la cooperativa san simón	Score 853 Excelente central de riesgo y cumplimiento total en obligaciones con la cooperativa
2	38216773	INES PEREZ BOCANEGRA	22 años como asociada	Profesora en Docencia - Especialización en Recreación Ecológica	Pensionada	En la actualidad hace parte del a junta de vigilancia de la cooperativa san simón	Score 747 Excelente central de riesgo y cumplimiento total en obligaciones con la cooperativa

Somos Todos



3	30218881	ANA CELIA LEON BONILLA	7 años como asociada	Licenciada en ciencias sociales con especialización en orientación educativa y desarrollo humano con curso de cooperativismo y buen gobierno	Pensionada	En la actualidad hace parte del comité de dirección	Score 825 Excelente control de riesgo y cumplimiento total en obligaciones con la cooperativa
4	3026538	MARIA ELICENA MARROQUIN RODRIGUEZ	25 años como asociada	Licenciada en básica primaria - Especialización en pedagogía, cultura constitucional y democracia	Pensionada	Perteneció en años anteriores a la junta de vigilancia como miembro suplente	Score 825 Excelente control de riesgo y cumplimiento total en obligaciones con la cooperativa
	14206602	UREL DARRAGA TORRES	35 años como asociada en la cooperativa san simón	Licenciada en educación básica primaria con especialización en orientación de educación familiar de cooperativistas	Pensionada	No	Score 825 Excelente control de riesgo y cumplimiento total en obligaciones con la cooperativa
5	5245178	PAIRA MANRIQUE LINQUI MLDREY	23 años asociada	Licenciada en Psicología	Docente activa - magister	No perteneció en los años anteriores junta de vigilancia como suplente	Score 827 Excelente control de riesgo y cumplimiento total en obligaciones con la cooperativa
6	14195303	MIGUEL ANGEL GALLARDO YARA	Licenciado en ciencias sociales con especialización en enseñanza a la distancia con énfasis en áreas de física y especialización en pedagogía para el aprendizaje autónomo y cuenta con 350 horas de cursos del cooperativismo y actividad financiera	4 años de afiliación con la cooperativa san simón	Pensionado	Calendón	Perteneció al consejo de administración como miembro principal más de 10 años, así mismo en la actualidad hacer parte del comité de crédito

3: COMITÉ DE APELACIONES

№	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	ANTIGÜEDAD ASOCIADO	TÍTULO PROFESIONAL	ACTIVIDAD (PENSIONADO O ACTIVO)	A PERTENECIDO A CARGOS DIRECTIVOS DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN	CALIFICACION EN CENTRALES DE RIESGO
1	14199402	NARCISO GONZALEZ VALERO	22 años como asociado	-Licenciado en español inglés. -Especialista en Computación para la docencia.	Pensionado	En la actualidad pertenece al comité de apelaciones con la cooperativa san simón	Score 888 Excelente control de riesgo y cumplimiento total en obligaciones con la cooperativa
2	29830281	ARROYO DE GALLARDO MARGARITA	27 años como asociada	Licenciada en docencia -Especialista en Docencia -Especialista en evaluación educativa.	Pensionada	En la actualidad pertenece al comité de apelaciones con la cooperativa san simón	Score 795 Excelente control de riesgo y cumplimiento total en obligaciones sociales con la cooperativa
3	5912585	JOSE VICENTE CANDA	34 años como asociado	Licenciado en básica primaria	Pensionado	No ha pertenecido a órganos de dirección y control en la entidad	Score 789 Excelente control de riesgo y cumplimiento total en obligaciones con la cooperativa
4	29830482	SARROS DE CAMPO FLORALBA	23 años como	Licenciatura en	Pensionada	No ha pertenecido a órganos de dirección y control en la entidad	Excelente control de riesgo y cumplimiento total

Somos Todos

ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA, NIVEL INACTIVA DE PRIMER NIVEL DE SUPERVISIÓN - VIGILADA
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

Cra 2ª No 34 - 82 * Plazuela Santa Librada PBX: 2770800 - 2613262

E-mail: cooperativistas@cooperativistas.org.co

Bogotá - Colombia



			asociada	Biscapimera			en obligaciones relativas con la cooperativa
--	--	--	----------	-------------	--	--	--

4: REVISORIA FISCAL

PROPUESTAS REVISORIA FISCAL 2024

No	CIUDADA Y/O NET	NOMBRES Y AFILIACION PRINCIPAL	NOMBRES Y AFILIACION SUSTANTE	INFORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA	DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	PROPUESTA ECONÓMICA
	1	19 294 993	LUIS FERNANDO BAVRETO REYES	PAULA FERNANDA LOZANO MENDOZA	Contador público de la universidad San Cecilia, especialista en auditoría de prejuicio de la universidad de los andes, afiliado en calidad de la universidad cooperativa y Secretario de control interno, gerente financiero, normas de contabilidad general y presupuesto de estado, idiomas: español y francés, experto de redes, inglés e italiano y alemán.	Actualmente trabaja en la Cooperativa San Simón desde el año 2019. Desde su experiencia como fiscal Cooperativa, fiscal fiscal externo, gerente financiero, gerente de recursos humanos en Cooperativas, Supervisor de impuestos tanto de Colombia como en países del Tolima, además está afiliado a la universidad cooperativa San Cecilia de los Andes, Universidad de San Cecilia de los Andes y universidad Cooperativa del Tolima e universidad Cooperativa.	80 horas de más distribuidas de la siguiente manera: 80 presentadas en la cooperativa San Simón e Honorarios de \$ 2.015.000 en 5 días de la sesión
2	90026268-6	VISION CONTABLE & FINANCIERA LTD	VISION CONTABLE & FINANCIERA LTD	Firma fundada en el 2008, como parte del grupo de servicios de asesoramiento del Grupo Bancario de la Contaduría Pública (COP) y del Comité de NIF de Institutos Nacionales de Contadores Públicos de Colombia (COP) CERTIFICADO número del 8881 emitido por el ICAJ, NIF para los Pymes y NET, especializada en asesorar y asegurar los procedimientos de evaluación externa, prestación de servicios de auditoría, Contabilidad, Contabilidad Financiera, arrendamientos y Arrendos.	Compañía con un amplio portafolio de servicios especializados en aspectos fiscales, legales y contables en: Revisoría Fiscal, Auditoría Interna, Estados de Cuentas Financieras, Capacitación en Normas Internacionales de Información Financiera Net (IFRS) y Consolidación, Sembrados, Auditoría de Gastos, Levantamiento de Inventario de existencias, Auditoría Tributaria, Planificación Tributaria, Estrategias Avanzadas en Procesos Tributarios entre otros. Cuenta con más de 270 clientes en 35 países, 200 asociados y un equipo de trabajo de 700 personas internacionales como SASAC, USAC, AFFRANCE ELM GROUP, UNICEN, LUFFTANGA MENDEL ROTACIONAL.	64 horas de más distribuidas de la siguiente manera: 20 presentadas en la cooperativa San Simón y 24 horas en oficina de VCF SAS.	Honorarios de 2.000.000 + IVA
3	900051452-1	SERFISCAL servicios especializados en revisoría fiscal y auditoría	SERFISCAL servicios especializados en revisoría fiscal y auditoría	Compañía con más de 27 años de experiencia ofreciendo servicios de revisoría fiscal y auditoría, hacen parte de la organización ASIFACE con más de 300 empresas que hacen parte del portafolio de clientes. Con oficinas en Bogotá, Cali, Medellín y Quibdó.	Compañía con un equipo de profesionales altamente especializados y reconocidos en diferentes áreas para brindar soluciones integrales e innovadoras enfocadas especialmente en el área de auditoría, revisión fiscal y servicios personalizados.	144 horas. Más distribuidas de la siguiente manera: 48 horas presentadas en la Cooperativa San Simón y 96 horas en el interdepartamental.	Honorarios de 3.850.000 + IVA

Leída el acta del comité de nominaciones, se hace presentación de todos y cada uno de los candidatos así mismo se leen las justificaciones de los aspirantes que no asistieron por motivos de fuerza mayor.

Terminada la presentación, el presidente de la asamblea declara abiertas las elecciones, sin que se presentaran nuevas postulaciones por los Asambleístas. La presidencia les recuerda que las elecciones se harán mediante el voto secreto utilizando el sistema de tarjetón que contendrá los nombres de los candidatos aspirantes a diferentes cargos y por tanto los delegados podrán marcar con una X en sus tarjetones los nombres de los asociados delegados predilectos de las listas nominadas y depositarlas en cada una de las urnas dispuestas en el recinto observadas por todos los asistentes. Para la elección de miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comité de Apelaciones y Revisoría Fiscal.

El presidente de la asamblea solicita a la comisión de escrutinios tomar posesión en cada una de las urnas a su cargo abriendo y revisando que se encuentren vacías para dar inicio al proceso de sufragio.

Somos Todos



Una vez terminado el proceso de votación, y escrutado por la comisión escrutadora, la comisión rinde el siguiente resultado:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

VOTOS DEPOSITADOS: 51
TOTAL, VOTANTES: 51

No.	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE VOTOS
1	28680626	MIRIAM HELDA TRIANA DE SANCHEZ	22
2	8290104	GILDARDO DIAZ NOVOA	30
3	5983034	JOSE ALIRIO RODRIGUEZ SIERRA	41
4	28546429	BERENICE TORRES	22
5	65739395	DIANA EDITH JIMENEZ ROJAS	14
6	65711774	BRIGITTE REYES CASALLAS	19
7	6012848	SAUL BARRETO BERMUDEZ	9
8	14243342	DANIEL VARON TORRES	8
9	14214262	VARON GUZMANA ALVARO HERNAN	20
	VOTOS EN BLANCO		02
	VOTOS NULO		00

De acuerdo con los resultados obtenidos, se eligieron para el Consejo de Administración, a los siguientes asociados delegados:

MIEMBROS PRINCIPALES PARA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA PERIODOS DE TRES (3) AÑOS:

No.	NOMBRE	CEDULA	N° DE VOTOS
1	JÓSE ALIRIO RODRIGUEZ SIERRA	5983034	41
2	GILDARDO DIAZ NOVOA	8290104	30
3	MIRIAM HELDA TRIANA DE SANCHEZ	93365991	22

MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA PERIODO DE UN (1) AÑO:

No.	NOMBRE	CEDULA	N° DE VOTOS
1	BERENICE TORRES	28546249	22

Somos Todos



COOPERATIVA SAN SIMÓN
Somos Todos



451

MIEMBROS SUPLENTE PARA PERIODO DE UN (1) AÑO:

No.	NOMBRE	CEDULA	Nº DE VOTOS
1	VARON GUZMAN ALVARO HERNAN	14214262	20
2	BRIGITTE REYES CASALLAS	65711774	19
3	DIANA EDITH JIMENEZ ROJAS	65739395	14

JUNTA DE VIGILANCIA

VOTOS DEPOSITADOS: 51
TOTAL, VOTANTES: 51

No.	NOMBRE	CEDULA	Nº DE VOTOS
1	PIEDAD ALBARAN DE DIAZ	38251924	42
2	INES PEREZ BOCANEGRA	38216773	34
3	ANA CELIA LEON BONILLA	38218961	27
4	MARIA EUGENIA MARROQUIN	38226538	12
5	URIEL IDARRAGA TORRES	14206692	06
6	LINQUI MILDREY PARRA MANRIQUE	52145174	04
7	MIGUEL ANGEL GALLARDO YARA	14195593	19
	VOTOS EN BLANCO		
	VOTOS NULO		00

MIEMBROS PRINCIPALES:

No.	NOMBRE	CEDULA	Nº DE VOTOS
1	PIEDAD ALBARAN DE DIAZ	38251924	42
2	INES PEREZ BOCANEGRA	38216773	34
3	ANA CELIA LEÓN BONILLA	38218961	27

MIEMBROS SUPLENTE NUMÉRICOS:

No.	NOMBRE	CEDULA	Nº DE VOTOS
1	MIGUEL ANGEL GALLARDO YARA	14195593	19
2	MARIA EUGENIA MARROQUIN	38226538	12
3	URIEL IDARRAGA TORRES	14206692	06

Somos Todos

ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA, MUTUACATIVA DE PRIMER NIVEL DE SUPERVISIÓN - VIGILADA
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

Cra. 2ª No. 34 - 82ª Plazuela Santa Librada FEN 277000 - 261282

E-mail: cooperativamultiactividad@cooperativasantosimon.com

Bogotá - Colombia



COOPERATIVA SAN SIMÓN
Somos Todos



452

COMITÉ DE APELACIONES

VOTOS DEPOSITADOS: 51
TOTAL, VOTANTES: 51

No.	NOMBRE	CEDULA	Nº DE VOTOS
1	NARCISO GÓNZALEZ VALERO	15198402	44
2	MARGARITA ARROYO DE GALLARDO	28530281	41
3	JÓSE VICENTE CANDIA	28782898	33
4	FLOR ALBA BARRIOS DE CAMPO	28680492	21
	VOTOS EN BLANCO		01
	VOTOS NULO		00

En cumplimiento estatuto vigente la elección realizada para el Comité de Apelaciones para un periodo de un (1) año, quedo integrada de la siguiente manera:

No.	NOMBRE	CEDULA	Nº DE VOTOS
1	NARCISO GÓNZALEZ VALERO	15198402	44
2	MARGARITA ARROYO DE GALLARDO	28530281	41
3	JÓSE VICENTE CANDIA	28782898	33

REVISORÍA FISCAL

Para el cargo de Revisor Fiscal, la comisión de escrutinios presenta el siguiente resultado:

VOTOS DEPOSITADOS: 51
TOTAL, VOTANTES: 51

No.	NOMBRE	CEDULA	Nº DE VOTOS
1	LUIS FERNANDO BARRETO REYES	19294993	51
2	VISION CONTABLE Y FINANCIERA LDTA	900260688-6	00
3	SERFISCAL	930051492-1	00
	VOTOS EN BLANCO		00
	VOTOS NULO		00

En consecuencia, el revisor fiscal elegido para periodo de un (1) año corresponde:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

No.	NOMBRE	CEDULA	Nº DE VOTOS
1	LUIS FERNANDO BARRETO REYES	19294993	51

Somos Todos

ENTIDAD DE ECONOMIA SOLIDARIA, MULTIACTIVA DE PRIMER NIVEL DE SUPERVISIÓN - VEGETARIA
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA
Cra 2ª No 14* - 82* Plazuela Santa Librada PDA - 277000 - 2643262
E-mail: cooperativasantalibradacoo@cooperativasantalibrada.com
Bogotá - Colombia



REVISOR FISCAL SUPLENTE

No.	NOMBRE	CEDULA
1	PAULA FERNANDA LOZANO MENDOZA	1.110.561.431

Verificada la votación por la comisión de escrutinios para revisoría fiscal, se obtiene como resultado la elección del doctor LUIS FERNANDO BARRETO REYES como revisor fiscal, reelegido para la vigencia marzo 2024 – 2025, y la señora PAULA FERNANDA LOZANO MENDOZA como suplente, con unos honorarios mensuales de \$ 1.900.000 menos los descuentos de ley y una disponibilidad de tiempo mínima de 20 horas semanales; se ordena a la secretaria de la Cooperativa Multiactiva San Simón, elaborar el contrato y tramitar el registro ante la cámara de comercio y Superintendencia de la Economía Solidaria en los términos de ley.

18. Autorización representante legal para tramitar la actualización del registro web ante la DIAN con la finalidad de que la cooperativa continúe dentro del régimen tributario especial.

Se expone a la honorable asamblea, de acuerdo a los señalado en el artículo 364-5 del estatuto tributario: "las entidades sin ánimo de lucro y el sector cooperativo clasificados en el registro tributario especial (RTE) deberán actualizar anualmente la información en registro web, con el fin de que la Cooperativa Multiactiva San Simón permanezca dentro del régimen tributario especial". para ello es necesario solicitar a los asambleístas la debida autorización. Finalizada la intervención del gerente general, el presidente de la asamblea somete a consideración de los asambleístas, la autorización para realizar el registro web ante la DIAN, no sin antes manifestar que si alguno de los delegados tiene alguna pregunta o está en desacuerdo lo exprese; agotado el tiempo para pronunciarse, sin que nadie se manifieste, lo somete a consideración, solicitando levantar la credencial si están de acuerdo con la autorización al representante legal para tramitar ante la DIAN el registro Web con el fin de que la organización continúe dentro del régimen tributario especial.

De acuerdo al resultado de las votaciones, fue aprobada por unanimidad por los 51 delegados la autorización al representante legal para tramitar ante la DIAN el respectivo registro web.

Somos Todos



19. Aprobación destino consignaciones sin identificar y remanentes por pagar

El gerente general presenta a los asambleístas, las siguientes consignaciones realizadas a la cooperativa san simón en el año 2022, las cuales fueron consignadas y a la fecha se encuentra sin identificar las cuales se relacionan a continuación:

COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN SIMÓN
N.T. 890.701.061 - 7
CONCILIACIÓN EJERCICIOS
CUENTA DE ANÁLISIS NO DEBITADA DE BARRIO CUSUMA
DICIEMBRE 31 DE 2022

890.503.635

7 DEBITOS DE LIBRECIÓNES NO IDENTIFICADAS

Fecha	Detalle	Valor
Jul 14/2022	Consignación Consorcio	20.000,00
10/07/2022	Consignación Barrio Cusuma	854.000,00
10/07/2022	Consignación Consorcio	163.000,00
Dic. 18/2022	Reservencia de Liquidación	965.000,00
Total		2.037.000,00

Por recomendación de la Supersolidaria es necesario que los asambleístas orden la utilización de los mismos, por tal razón se propone enviar los dineros al ingreso ya que no se logró identificar a quien corresponden las 4 consignaciones que suman un valor de \$ 2.037.000.

El presidente de la asamblea, somete a consideración de los asambleístas la propuesta, no sin antes manifestar que si alguno de los delegados quiere realizar alguna intervención o está en desacuerdo lo exprese; agotado el tiempo para pronunciarse, sin que nadie se manifieste, procede a someter a votación, la propuesta la cual es aprobada por unanimidad de los 51 delegados presentes, enviar la suma correspondiente a \$ 2.037.000 al ingreso de la cooperativa san simón.

Somos Todos

ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA, MULTIACTIVA DE PRIMER NIVEL DE SUPERVISIÓN - VIGILADA
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

Cra 2° No 34° - 82° Planeta Santa Librada PBX - 2771800 - 2615282

E-mail: cooperativamultiactivasansimon@supersolidaria.com

Bogotá - Colombia



REMANENTES POR PAGAR

CEDULA	NOMBRE	TIPO	NUM	FECH	SALDO	ESTADO
93363277	NIETO DIAZ JAIME -	77	231000016	2-feb-23	\$ 25.000	RETRADO
7496530	GOMEZ GOMEZ JOSE CONRADO -	77	231000050	5-jun-23	\$ 4.707.330	FALLECIDO
28532649	SERRANO LOAIZA NELLY -	77	221000036	4-jun-22	\$ 14.582.099	FALLECIDO
17029133	ORTIZ GARZON MARCO FIDEL -	77	231000013	1-feb-23	\$ 484.035	FALLECIDO
TOTAL					\$ 19.798.464	

Así mismo, el gerente procede a proyectar el listado de remanentes por pagar que corresponde a ex asociados de la cooperativa, donde se han realizado las diferentes comunicaciones y contactos con los posibles beneficiarios para que reclamen los valores, agotándose las instancias para reclamar, referente a la devolución de la suma de \$14.582.099 perteneciente a la ex asociada NELLY LOAIZA SERRANO (q.e.p.d) la única beneficiaria se encuentra fuera del país y a la fecha no ha remitido la documentación obligatoria para realizar la devolución de aportes , el gerente presenta a los asambleístas el concepto del asesor jurídico en donde manifiesta que no es viable la devolución hasta tanto no realice el proceso de sucesión. Esto mismo ocurre para los demás ex a sociados.

Por lo anterior la gerencia propone a los asambleístas enviar los dineros al ingreso o dar un plazo adicional, para que se logre entregar los dineros a sus beneficiarios.

Una vez discutidos los respectivos casos los asambleístas deciden:

Referente a los ex asociados GOMEZ GOMEZ JOSE CONRADO, SERRANO LOAIZA NELLY, ORTIZ GARZON MARCO FIDEL la asamblea solicita a la gerencia volver a comunicarse con los beneficiarios para q soliciten los aportes sociales y en la próxima asamblea a desarrollarse en el año 2025 tomar decisiones y así, dar tiempo a los beneficiarios a que remitan la documentación necesaria para la devolución.

Ahora bien, en lo concerniente al ex asociado NIETO DIAZ JAIME aprueban por unanimidad de los 51 asistentes enviar al ingreso la suma de \$ 25.000.

20. Análisis y decisión lotes de chaparral

El gerente presenta a la asamblea informe completo y detallado acerca de los lotes de chaparral los cuales fueron adjudicados en el año 1981, actualmente está generando

Somos Todos

ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA, SIN EFECTIVA DE PRIMER NIVEL DE SUPERVISIÓN - VIGILADA
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

Cos 2° No 14° - 02 * Placeres Santa Librada PEN 2770900 - 2611262

E-mail: cooperativasantolima@comunicacioncooperativa.com

Perú - Callao



no solamente gastos por pagos de impuestos, sino conflicto legal, ya que en el año 2020 cuando inicio la pandemia se agravó la situación, una persona ajena a la entidad vendió parte de los lotes, lo que conllevó a denunciar al ciudadano LUIS ANTONIO MENDEZ ante fiscalía.

Los lotes se han intentado vender, ofreciendo no solo a los diferentes constructoras, entidades del estado a través del inmobiliarias, personas naturales pero no se ha logrado la venta, la cooperativa sigue pagando impuesto predial, se incurrió en gastos para encerramiento y todo la construcción fue destruida.

El ingeniero Fernando Roza, propone a la asamblea se autorice al consejo y al representante legal, realizar la gestión pertinente para donar los lotes a alguna persona jurídica y que a cambio le cedan una porción a la entidad para trabajo social.

Acto seguido presenta al señor NELSON DARIO SANCHEZ, representante legal de la entidad subasta inmobiliaria del Tolima, experto en el tema de avalúos y conoce de la materia, finaliza su intervención expresando que legalmente no se puede hacer nada, los lotes están globalizados en donde están las invasiones, se tendría que hacer una urbanización que representa una inversión de más de 2.000 millones de pesos para uno lotes que están avaluados en 800 millones.

El gerente da la palabra al señor NELSON DARIO SANCHEZ para que amplíe la información, el invitado expresa que es un lote dividido en tres con fichas catastrales independientes, un área aproximada de 11.363 mts, comenta que el lote tiene varias condiciones para ser urbanizado, es quebrado un área que no es aprovechable, ha tenido invasiones, tiene dentro de sus áreas infraestructura urbana como postes de luz, acueducto, alcantarillado en algunas áreas, la mayor parte de lote no es aprovechable, sacando las áreas invadidas, aprox lo aprovechable o útil del lote son 6.000 metros se debe sacar 2.000 metros para áreas de afectación que serían las vías, parques, zonas verdes, haciendo un cálculo la urbanización costaría 1.000 millones de pesos, sin incluir los servicios públicos que son los complementos para venderlos urbanizados. El área máxima costaría 560.000 por metro cuadrado. La única manera sería asociarse con una constructora como se ha visto en algunos casos, sin embargo, el lote se encuentra en un municipio que no tienen salida por tal razón será más difícil

Somos Todos



conseguir un convenio.

Finalizada la intervención del señor Nelson, pide la palabra el delegado Jorge Elicer para expresar que si se llega a optar por la donación deberá ser una institución pública que ofrezca beneficios, por ejemplo, al bienestar familiar, ancianato o institución educativa. El presidente toma la palabra para mencionar que la entidad ha gestionado por todos los medios, incluso concepto ante la Supersolidaria, dentro del concepto de la S.E.S, menciona que la Supersolidaria no coadministra, es por ello que se traslada el caso directamente a la asamblea.

Como presidente del consejo de administración pide a la asamblea autorizar la donación a una entidad del estado o sin ánimo de lucro para efectos de inclusión social porque no hay más opciones, de tal manera el consejo de administración y el gerente puedan realizar a partir de la aprobación la gestión correspondiente.

Finalizadas las intervenciones y resueltas las dudas, el presidente somete a votación, la autorización para donar los lotes a una entidad jurídica y/o sin ánimo de lucro, a continuación pide levantar la credencia quienes están de acuerdo, terminada la votación es aprobado por unanimidad de los 51 asistentes la donación, ordenando a la administración realizar el proceso.

21. Lectura de Correspondencia.

La maestra de ceremonia da lectura a las excusas remitidas por los delegados que no lograron asistir por diferentes razones.

22. Propositiones y recomendaciones.

El presidente de la asamblea LUIS OSCAR OLAYA comenta que la cooperativa viene desarrollando una labor muy bonita en compañía del gerente con los animalitos de la calle, así mismo viene apoyando una fundación llamada el campito de Katy, los cuales dan abrigo a 100 animalitos, lo que pide es de manera fraternal e invita a los delegados voluntariamente, realizar un aporte al menos de 20.000 pesos de manera mensual, los cuales se recaudan directamente en la cooperativa san simón, a la cuenta de campito de Katy mediante convenio, la idea es que se siga continuando con la labor que inicio en el año 2023, si no cuentan con dinero en efectivo, se reciben en especie (concentrado, medicamentos, frazadas, implementos de aseo, etc) que son llevados

Somos Todos



mensualmente a la fundación.

La comisión de proposiciones y recomendaciones reciben la proposición del delegado **JORGE ELIECER ACOSTA**

- 1) Que las asambleas se realicen en la sede de la entidad los recursos que se ahorran con la decisión puedan destinarse para ofrecer un mayor regalo per capital al asociado cada fin de año
- 2) Que los depósitos de ahorro a la vista de los asociados, que sobrepasen en duración el tiempo mínimo de un CDAT y en una cuantía mínima equivalente a él, se le podrá reconocer un valor equivalente en intereses.
- 3) Todo empleado debe disfrutar de garantías laborales, después de cumplido el periodo de prueba, que no podrá ser mayor al establecido en el régimen legal reconocido oficialmente, se le ofrecerá la posibilidad de asociarse, siempre y cuando sus labores no otorguen impedimento legal.

Finalizada la lectura, el presidente de la asamblea comenta que no es posible tomar tales proposiciones por cuanto no cumple con el reglamento de asamblea en la cual refiere que para ser válida, debe estar firmada por tres delegados, sin embargo se discute los puntos así: el presidente menciona que la cooperativa san simón es respetuosa en el tema laboral, siendo enemigos del modelo neoliberal, todos los empleados gozan de contrato a término indefinido, referente a la sede pregunta a los delegados si se siente incómodos con la atención del lugar establecido para desarrollar la asamblea?. en su respuesta, obtiene un rotundo NO, la cooperativa está manejando la austeridad, pero tampoco llega a la miseria, para estas largas sesiones es necesario un lugar con excelentes condiciones para sus delegados. Y a la segunda proposición no es clara, sin embargo, se le comparte al delegado que la entidad cumple con las normas que demanda los entes reguladores.

23. Varios.

No se presentaron varios.

24. Clausura

Agotado el orden del día y sin más particulares, el señor Presidente de la Asamblea agradece la asistencia y participación de los señores delegados, solicita a la delegada

Somos Todos



COOPERATIVA SAN SIMÓN
Somos Todos



Nandy Melissa R. tomar juramento a cada uno de los delegados elegidos y en forma simultánea firmen las respectivas actas de aceptación de cargos y compromiso de cumplimiento de funciones para los cargos que fueron elegidos de los diferentes cuerpos directivos. Acto seguido se declara clausurada la XXVIII Asamblea de delegados con un almuerzo institucional y siendo las 01:50 p.m. del 16 de marzo de 2024, se declara terminada la XXVIII Asamblea de delegados 2024.

En constancia firman,

LUIS OSCAR OLAYA OSPINA
Presidente de la asamblea

MABEL JARAMILLO DIAZ
Secretaria de la Asamblea

TSAMANI FERNANDO ROZO
Representante Legal Cooperativa San Simón

CONSTANCIA

Los suscritos miembros de la Comisión de Revisión y Aprobación del acta de la XXVIII Asamblea Ordinaria de delegados, hacemos constar que la presente acta se ajusta en todo su contenido a lo actuado y decidido por la citada Asamblea, realizada de manera presencial, razón por la cual en nombre y representación de la misma se imparte aprobación, firman:

NIYIRED BENITEZ CRUZ
C.C. No 28.684.214

HERNANDO VERA RAMIREZ
C.C. No 11.294.564

La presente acta es fiel copia tomada del libro de actas de la Asamblea de la Cooperativa San Simón, que para los efectos legales reposan en las oficinas Administrativas de la

Somos Todos

ENTIDAD DE ECONOMIA SOLIDARIA, MULTIACTIVA DE PRIMER NIVEL DE SUPERVISIÓN - VIGILADA
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA
Cra 2° No 147 - 92 * Placita Sonia Librada PBA 277800 - 261282
E-mail: cooperativa@cooperativasimon.com.co
Bogotá - Colombia



COOPERATIVA SAN SIMÓN
Somos Todos



Cooperativa Multiactiva San Simón.

CONSTANCIA

El suscrito representante legal de la Cooperativa San Simón, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.16.1. del Decreto 1074 de 2015, deja constancia que,

durante todo el desarrollo de la Asamblea Ordinaria de Delegados Presencial, se contó con el quórum exigido legalmente para deliberar y decidir válidamente, tal y como se constata en el contenido del Acta.

T. FERNANDO ROZA C
Gerente Cooperativa San simón

Somos Todos

ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA, MULTIATIVA DE PRIMER NIVEL DE SUPERVISIÓN - VIGILADA
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

Cra. 2° No 14 - 62 * Plazuela Santa Librada PER 277000 - 2613262

E-mail: cooperativamultiactivasansimon@cooperativamultiactivasansimon.com

Bogotá - Colombia